# Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, Lunes 8 de febrero de 1960 — Número 19.155


**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

**SECRETARIA DE TRANSPORTE**

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES. — **Se transferirán diversas unidades de microómnibus que operan desde la estación Centenera.**

DECRETO Nº 1.427. - Bs. As., 4|2|1960.

VISTO: Lo recomendado por el Consejo Económico Nacional, lo dispuesto por el artículo 19º de la Ley Nº 14.065, modificado por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 6.596|56 y por el artículo 10º de la Ley Nº 13.653, y CONSIDERANDO: Que en el año 1955 se inició y concretó la transferencia del material rodante del sistema microómnibus, entonces en su totalidad a cargo de la Administración General de Transportes de Buenos Aires, de la Empresa Nacional de Transportes; Que dichas transferencias, realizadas en cumplimiento de directivas del Gobierno de la Nación, han permitido valorar las ventajas e inconvenientes de los procedimientos adoptados para las mismas, como así también ponderar las consecuencias de la explotación de un sistema de transporte automotor en manos privadas; Que los recordados antecedentes, los nuevos estudios ralizados por la Secretaría de Transporte y las directivas económico-financieras del Consejo Económico Nacional, aconsejan completar la operación iniciada, con los únicos servicios de microómnibus del sistema automotor que han quedado aún a cargo de la Administración General de Transportes de Buenos Aires, y que corresponden a unidades afectadas a los servicios de las líneas Nros. 126, 130 y 140, que operan desde la estación Centenera; Que la experiencia recogida en las transferencias anteriores, permite adoptar un criterio similar para dichas unidades, prefiriéndose, en consecuencia, con absoluta prioridad su adquisición por los agentes de Transportes de Buenos Aires afectados a dichos servicios, los que serán beneficiarios por sorteo rodeado de las máximas garantías, acordándose las facilidades financieras adecuadas; Que sin perjuicio de ello, se tomarán los mayores recaudos posibles en salvaguardia del patrimonio nacional, fijándose tasaciones actuales del material rodante de cuya transferencia se trata, y estableciéndose garantías reales sobre los saldos impagos de los bienes que se transfieran; Que se garantizará también la continuidad del servicio público, por las unidades que integran las líneas motivo de la operación; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Secretario de Transporte,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Transporte a transferir las 99 (noventa y nueve) unidades afectadas a los servicios de las líneas Nros. 126, 130 y 140 de microómnibus, que operan desde la estación Centenera, de la Administración General de Transportes de Buenos Aires, dependiente de la Empresa Nacional de Transportes. Dichas unidades quedan desafectadas del servicio público que prestan, a los fines de la operación indicada.

Art. 2º — La Administración General de Transportes de Buenos Aires elevará a la aprobación de la Secretaría de Transporte, dentro del término de 30 (treinta) días, la lista de unidades, los registros del personal afectado a los servicios que participará en los sorteos, las bases de adjudicación, los planes de financiación, formas de pago y garantías, las formalidades del sorteo a realizarse y los textos de los contratos tipo.

Art. 3º — La Secretaría de Transporte aprobará las adjudicaciones y la entrega de los vehículos a los adjudicatarios, fijándose a tal fin un plazo de 60 (sesenta) días desde la fecha de vigencia del presente decreto, así como suscribirá toda la documentación necesaria a dicho fin.

Art. 4º — Se establecerá en las bases de adjudicación la continuidad del servicio público que prestan las unidades a transferir, encuadrándose a los beneficiarios, sin perjuicio de la posterior reglamentación, de los servicios públicos de pasajeros de la ciudad de Buenos Aires por el sistema de microómnibus, a las disposiciones que sean pertinentes de las Leyes Nros. 12.311 y 12.346 y demás resoluciones y disposiciones de la Secretaría de Transporte.

Art. 5º — Los fondos provenientes de esta operación de venta, se imputarán a la Cuenta Ampliaciones y Mejoras de Servicios de la Administración General de Transportes de Buenos Aires, facultándose a la Secretaría de Transporte para autorizar transferencias de dichos fondos a alguno de los destinos definitivos que establece el artículo 19º de la Ley Nº 14.065.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos. Oportunamente dése cuenta al Honorable Congreso Nacional.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

**Ministerio de Economía**

**CONSEJO CONSULTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

**Miembros.**

DECRETO Nº 1.000. — Bs. As., 27|1|60.

VISTO: Que la Superintendencia de Seguros de la Nación comunica que conforme con lo establecido en el Decreto Nº 61.138|40, se ha efectuado el escrutinio de la elección de precandidatos para reemplazar en el Consejo Consultivo de dicha Repartición a los señores Consejeros don Luis Carmelo Vigiano y don Walter Ricardo Roberto Bendinger, y atento al resultado del citado escrutinio,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Nómbranse miembros del Consejo Consultivo de la Superintendencia de Seguros de la Nación por el período de tres (3) años a partir del día 1º de febrero de 1960 al señor Carlos Arturo Mignacco (Cl. 1896, M. I. Nº 188.450, Céd. Id. 59.679 Policía Cap. Fed.) en representación del sector de Sociedades Anónimas Nacionales con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional y al señor Walter Ricardo Roberto Bendinger (Cl. 1895, M. I. Nº 23.685, Céd. Id. número 77.482 Policía Cap. Fed.) en representación del sector de Sociedades Anónimas Nacionales con personería jurídica otorgada por un Gobierno de Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**EMPLEADOS**

ESCALAFON. — **Escalafonamiento de personal.**

DECRETO Nº 983. — Bs. As., 26|1|60.

VISTO: Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al elevar la nómina del personal de su dependencia, gestiona su escalafonamiento de acuerdo con las determinaciones del Decreto Nº 9.530|58, y CONSIDERANDO: Que la expresada propuesta se origina al haberse aprobado por Decreto número 17.562|59 el respectivo agrupamiento de funciones; Que, en consecuencia, nada obsta para acceder al requerimiento que se formula; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Escalafónase al personal dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a partir del 1º de noviembre de 1958, en las clases y grupos que se consignan en las planillas obrantes a fs. 2|119, que al efecto forman parte integrante de este decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

**Secretaría de Agricultura y Ganadería**

**FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE".**

**Adjudícase directamente a la Corporación Argentina de Productores de Carnes.**

DECRETO Nº 458. — Bs. As., 15|1|60

VISTO el Expediente Nº 11.824|59, y CONSIDERANDO: Que por Ley 14.801 se autorizó al Poder Ejecutivo a proceder a la venta directa, o por licitación pública o arrendamiento del Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires "Lisandro de la Torre"; Que por Decreto Nº 8.439 del 14 de julio de 1959 se optó por la venta directa del mencionado frigorífico; Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, previa aprobación de las cláusulas básicas que regirían el acto, llamó a la presentación de ofertas con el objeto de permitir la concurrencia en igualdad de condiciones de todos los posibles interesados, sin perjuicio de respetar la preferencia acordada por la Ley 14.801 a la Corporación Argentina de Productores de Carnes; Que la única propuesta presentada fué la de la mencionada Corporación, que se estima conveniente tanto en cuanto a los intereses del Estado, como de los productores, consumidores y usuarios de acuerdo con las directivas fijadas en la Ley Nº 14.801; Por ello, visto el informe de la Comisión Asesora obrante a fs. 28|31 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Adjudícase directamente a la Corporación Argentina de Productores de Carnes la venta del Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires "Lisandro de la Torre", de acuerdo con la propuesta de fs. 2|6 y las modificaciones que surgen del acta de fs. 32|34.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

**Ministerio de Economía**

**MISION OFICIAL**

**Serán por cuenta del Banco Central los gastos que origine la representación argentina ante las Asambleas del Banco Interamericano de Desarrollo.**

DECRETO Nº 986. — Bs. As., 27|1|60.

VISTO: la Ley 14.843 —promulgada por Decreto 12.316 del 30 de setiembre de 1959— por la que se aprobó el ingreso de la República Argentina como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo; Que el artículo 8º de la mencionada Ley establece que el Banco Central de la República Argentina será el agente del Gobierno Nacional; y CONSIDERANDO: Que es conveniente precisar que el Banco Central, como organismo de enlace, tomará a su cargo los gastos que se originen como consecuencia de las relaciones del país con dicho organismo. Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Serán por cuenta del Banco Central de la República Argentina todos los gastos que origine la representación de la República Argentina ante las asambleas del Banco Interamericano de Desarrollo, así como las demás erogaciones que se originen en las relaciones del país con dicha institución.

Art. 2º — Los gastos de que trata el artículo 1º se imputarán a la partida "Estudios, comisiones o misiones especiales" del presupuesto del Banco Central de la República Argentina correspondiente al ejercicio en que se efectúe el gasto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein

**Ministerio de Economía**

**CAPITAL EXTRANJERO**

INVERSION DEFINITIVA — **Autorízase en maquinarias, equipos y otros elementos destinados al procesamiento, tejeduría y manufactura de hilado strech.**

DECRETO Nº 1.160. — Bs. As., 28|1|60.

VISTO: La presentación efectuada en Expediente Nº 1.671|58, por la firma Modecraft, Sociedad Anónima, de Panamá, República de Panamá, en su carácter de inversora, juntamente con la firma Modecraft, Sociedad Anónima (en formación), de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias, equipos, accesorios y repuestos, para la instalación de una planta textil para procesamiento, tejeduría y manufactura de hilados sintéticos; CONSIDERANDO: Que la actividad a desarrollar por la recurrente tiende a elevar el nivel de productividad nacional; Que de los informes y antecedentes reunidos surge que el conjunto de máquinas a introducir está exento del pago de recargos cambiarios, habiendo la inversora aceptado introducirlas conforme al régimen de importaciones vigentes a la fecha; Que la firma proponente cuenta con suficiente responsabilidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programado,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina, por el importe de Un Millón Setecientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Dólares Estadounidenses (u$s. 1.752.848.—), distribuídos en la siguiente forma: u$s. 1.217.848.—, valor C. y F., Buenos Aires, en maquinarias, equipos y accesorios; u$s. 35.000, valor C. y F. Buenos Aires, en repuestos para los mismos y u$s. 500.000.— en transferencias bancarias, destinada al procesamiento, tejeduría y manufactura de hilado "strech", propuesta por la firma Modecraft, Sociedad Anónima, de Panamá, República de Panamá, con la garantía técnica y financiera de la firma La Venus Hosiery Company Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América, para ser radicada en la firma Modecraft, Sociedad Anónima (en formación), con planta industrial a instalarse en General E. Paz 451, Florida, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre del día de despacho a plaza de los bienes y a la fecha de la liquidación de la transferencia bancaria, la inversora recibirá acciones ordinarias de la firma receptora, a su valor nominal, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales de la planta objeto de la inversión.

Art. 3º — Dentro de los ciento ochenta días a contar de la fecha del presente decreto, deberá acreditarse la constitución definitiva de Modecraft, Sociedad Anónima, con un capital suficiente que le permita absorber el importe de la inversión que se autoriza, presentando al Ministerio de Economía, el testimonio debidamente inscripto de sus estatutos.

Art. 4º — Los bienes a incorporar como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía, que se adjunta al presente decreto y se considera parte integrante del mismo. Dichos bienes deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de la beneficiaria. Dentro de los treinta días de la fecha del presente decreto, la firma receptora de la inversión deberá presentar al Ministerio de Economía un detalle individual de los

repuestos, con sus respectivos valores parciales y los precios unitarios de las máquinas.

Art. 5º — Las maquinarias, equipos y accesorios comprendidos en la inversión que se autoriza serán despachados a plaza conforme a las normas vigentes a la fecha de este decreto en materia de importación.

Art. 6º — Los repuestos de las maquinarias y equipos que forman parte de la presente inversión quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59.

Art. 7º — Dentro de los treinta días a contar de la fecha del presente decreto, la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para despacho a plaza no deberá exceder de doce meses, a contar de la fecha en que el Ministerio de Economía autorice dicho detalle.

Art. 9º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 10. — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la presente inversión no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes.

Art. 11. — La inversión que se aprueba por el presente decreto está destinada a la instalación de una planta textil para procesamiento, tejeduría y manufactura de hilados sintéticos, la que deberá entrar en producción dentro de un plazo no mayor de tres meses, a contar de la fecha de las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes.

Art. 12. — La empresa queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere el presente decreto en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluídos en la inversión sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 13. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendido en la inversión que se autoriza.

Art. 14. — El gobierno argentino autorizará, a pedido de la inversora, el ingreso al país en condiciones normales del personal extranjero necesario para el desarrollo de su plan de producción hasta un máximo de cinco (5) empleados con sus familias. Dicha autorización incluirá la importación libre de recargos, depósitos previos y derechos aduaneros de sus efectos personales y del hogar y demás bienes incluídos en el Decreto Nº 7.813|55, para su uso mientras dure su empleo con la proponente. Dichos bienes no podrán ser enajenados en ningún tiempo en el país.

Art. 15. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales líquidas y realizadas provenientes de la inversión.

Art. 16. — La firma inversora queda autorizada para acoger esta radicación al programa de garantía de inversiones de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de América.

Art. 17. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein. — Eustaquio Méndez Delfino.

### MODECRAFT, SOCIEDAD ANONIMA

**Detalle de las maquinarias, equipos, accesorios y repuestos a radicar.**

| | | u$s. |
|---|---|---|
| 28 | Veintiocho máquinas para procesado stretch: 14 marca Universal, modelo 550; 4 marca Hobourn; 4 marca Schweiter y 6 marca Ratti | 511.207.— |
| 28 | Veintiocho máquinas para procesado stretch: 14 marca Universal, modelo 300; 4 marca Hobourn; 4 marca Schweiter y 6 marca Ratti | 44.740.— |
| 6 | Seis máquinas para procesado stretch: 2 marca Universal, modelo 10; 1 marca Hobourn; 1 marca Schweiter y 2 marca Ratti | 44.441.— |
| 16 | Dieciséis máquinas, marca Kalio Full Fashioned Machines (32 secciones y 51,60 y 66 galgas) | 168.000.— |
| 16 | Dieciséis máquinas, bandejas metálicas para ubicar como piso de dichas máquinas | 960.— |
| 150 | Ciento cincuenta máquinas circulares, marcas Scott & Williams (60); Bentley (20); Daito's (20); Irmag (20); O. M. G. (10); Moncenisio (20) | 225.000.— |
| 1 | Una máquina procesado de fibras Ban-Lon, marca Foster, modelo 102 T. de 120 conos | 32.100.— |
| 2 | Dos máquinas procesado de fibras Ban-Lon, marca Foster, modelo 102 T. de 60 conos | 32.700.— |
| 100 | Cien máquinas de costura, marca Unión Special, clase 41300 (1 motor para cada 4 máquinas y 1 mesa especial, marca American Safety para cada 4 máquinas) | 18.000.— |
| 60 | Sesenta máquinas remalladoras, marca Sotco | 12.000.— |
| 48 | Cuarenta y ocho máquinas para costura elástica: 38 marca Union Special y 10 Pegasus | 9.600.— |
| 48 | Cuarenta y ocho máquinas para costura: Singer Fashion Stitch (10); Pegasus (20); Unión Special (18) | 9.600.— |
| 12 | Doce máquinas con agujas especiales para corregir defectos de fabricación, marca American Vitus | 2.400.— |
| 2 | Dos máquinas para tratamiento técnico de fibras sintéticas: 1 marca Bellfour; 1 marca Beliot | 51.000.— |
| 2 | Dos máquinas para humedificar prendas, marca Paramount's Universal | 2.400.— |
| 6 | Seis máquinas automáticas y transfer, marca Specialty Manufacturers & Sales Co. | 1.000.— |
| 10 | Diez máquinas automáticas Rider, marca Specialty Manufacturers & Sales Co. | 2.400.— |
| 10 | Diez máquinas automáticas Inser, marca Specialty Manufacturers & Sales Co. | 2.600.— |
| 20 | Veinte máquinas automáticas interstate para elaboración "Greige", marca Specialty Manufacturers & Sales Co. | 8.300.— |
| 3 | Tres máquinas para planchado y diversas funciones de elaboración, marca Paramount's Universal | 9.000.— |
| 3 | Tres máquinas para el procesado de diversas funciones en la elaboración, marca Turgo Machine (1); Bellfour (2) | 3.300.— |
| 2 | Dos máquinas extractoras, marca Fletcher | 1.200.— |
| 4 | Cuatro máquinas para función de tinte, marca Smith-Drum 24-40-75-100 lb) | 2.600.— |
| 4 | Cuatro máquinas impresoras para cajas, marca Marken, modelo 45 AC | 1.200.— |
| 20 | Veinte planchas con accesorios especiales | 100.— |
| 1 | Un equipo completo de aire acondicionado con su correspondiente fuente de energía eléctrica de 300 KW, marca Carrier, modelo 1959 | 22.000.— |
| | | 1.217.848.— |
| | Repuestos necesarios para la maquinaria y demás elementos necesarios para la renovación y consumo de la planta fabril, en forma indiscriminada, dado el no poder establecer "a priori" | 35.000.— |

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Energía y Combustibles BIENES DEL ESTADO. — Autorízase el cambio de pabellón nacional al buque "Cruz del Sur" a efectos de su negociación.**

DECRETO Nº 1.007. — Bs. As., 27|1|60.

VISTO el expediente 50.020/60 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, en el que Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita se dicte el pertinente Decreto autorizando el cambio del pabellón nacional del buque factoría "Cruz del Sur" de propiedad de dicha Empresa, a efectos de negociar en el mercado nacional e internacional su enajenación o permuta por buques tanques de un porte bruto cuyo valor sea equivalente, y CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.109 del 4 de febrero de 1953 (expediente Nº 3.213|53) el Presidente de la Nación Argentina aprobó en todas sus partes el convenio de compraventa del buque factoría "Cruz del Sur", celebrado "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional por los señores Ministros de Asuntos Económicos, de Finanzas, de Hacienda, de Industria y Comercio y de Comercio Exterior con la Compañía Argentina de Pesca S. A., el 7 de noviembre de 1952, destinando dicha embarcación a Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Que por Decreto del señor Presidente Provisional de la Nación Argentina número 4.866 del 9 de mayo de 1957 (expediente CM. "C" Nº 57/56) se designó una comisión compuesta por un representante del ex Ministerio de Comercio e Industria, uno del Ministerio de Marina y uno de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la que debía efectuar un estudio económico-financiero para determinar la economía de divisas que representa el mantenimiento del buque factoría "Cruz del Sur", el que se encuentra prestando servicios como petrolero en lugar de destinarlo a buque factoría; Que dicha comisión ha considerado conveniente ofrecer la enajenación o permuta del buque en una licitación que asegure a Yacimientos Petrolíferos Fiscales disponer, simultáneamente con la entrega del "Cruz del Sur", de bodega cuyo porte bruto sea de valor equivalente al del buque factoría; Que con el fin de hacer frente a las necesidades de bodega como consecuencia de la creciente producción de petróleo crudo, es indispensable reforzar la flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con buques adecuados para el transporte de dicho producto; Que el buque factoría "Cruz del Sur", aparte de la actividad específica para la que fuera construído, por sus características está sólo capacitado para el transporte de fuel-oil; Que por su gran calado, es indispensable alijarlo en Recalada para posibilitar su entrada a puerto de Buenos Aires y que cada viaje es necesario clausurar el canal de acceso, con los consiguientes inconvenientes que se originan a terceros; Que por sus dimensiones y calado este buque no puede operar actualmente en el Puerto La Plata; Que tampoco es factible utilizar la unidad en el transporte de otros productos tales como cereales a granel o aceites vegetales, ya que las operaciones se verían igualmente afectadas por la influencia de su calado; Que los elementos técnicos para la industrialización de la ballena de que está dotado el buque, representan un cuantioso capital inmovilizado sin perspectivas de utilización; Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales en virtud de las facultades que le acuerda el artículo 4º del Estatuto Orgánico aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 10.612/58 puede realizar la operación de permuta o enajenación del buque factoría "Cruz del Sur"; Que la permuta del buque factoría "Cruz del Sur" por bodega adecuada para el transporte de hidrocarburos no afecta el patrimonio nacional y permitirá aumentar la capacidad de transporte de la flota petrolera; Que para que dicha permuta sea factible se hace necesario prever la posibilidad de cambiar la bandera nacional al buque factoría "Cruz del Sur"; Que la Secretaría de Marina se ha expedido favorablemente en el sentido de permitir la transferencia de pabellón para facilitar la operación de enajenación o permuta que Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha resuelto llevar a cabo; Que las razones invocadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales al aconsejar la sustitución de la bodega del buque factoría "Cruz del Sur" por otra adecuada, permitirá el mayor rendimiento de la función específica de esa Empresa; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

**El Presidente de la Nación Argentina Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase el cambio del pabellón nacional del buque factoría "Cruz del Sur" para permitir a Yacimientos Petrolíferos Fiscales negociar en el mercado nacional e internacional, la enajenación o permuta de dicha unidad.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Industria y Minería interino de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Gastón Clement. — Carlos A. Juni.

# ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

## DECRETOS SINTETIZADOS

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

### EMPLEADOS — TRASLADOS

**15.739** — 23|11|59: Déjase sin efecto, la parte pertinente del Decreto número 784 del 16|1|59, por el que se trasladaba de la Embajada de la República en Portugal, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario: José María Cané. Decreto Nº 784.

**15.740** — 23|11|59: Trasládase del Consulado General de la República, en Nueva York, a la Embajada de la República en Estados Unidos de América, al Secretario de 2da. Clase: Oscar Iván Pezet.

**15.741** — 23|11|59: Del Consulado General de la República en Nápoles, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Agregado y Vicecónsul: Alejandro Agustín Muñoz Cabrera. — Destínase al Consulado General de la República en Nápoles, al funcionario Vicecónsul: Roberto Donato Palarino.

### EMPLEADOS TERMINO DE FUNCIONES

**15.742** — 23|11|59: De Angel Mario Cetrulo como Auxiliar 1º (Personal de Servicio), debe considerarse efectuado a partir del 15|7|59. Decreto 12.519.

### CULTO — NOMBRAMIENTO

**15.840** — 24|11|59: En el Obispado de Viedma, Vicario Foráneo, al Pbro. Teófano Stablum. Decreto Ley 16.990|57.

### IMPORTACION REGIMEN CAMBIARIO

**15.925** — 30|11|59: Concédese franquicia aduanera, a Gregorio Topolevsky, para el libre despacho a plaza del automóvil de su propiedad marca "Opel Record Limousine" Nº de motor 1,5 — 03737711, modelo 1959.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Empleados - Renuncias

**11.981** — 25|9|59: En la Secretaría de Comercio D. Rubén Ricardo Satorra y otros. (Expte. 34.166|59).

### Empleados - Adscripciones

**11.983** — 25|9|59: A la Secretaría de Energía y Combustibles (Y.C.F.) los agentes del I.A.P.I. (En liquidación) Da. Electra Herrero y otros. (Expte. 617.602|59, I.A.P.I.).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### DESIGNACIONES

**13.405** — 23|10|59: Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Río Segundo (Córdoba); Rafael González.

**13.406** — 23|10|59: Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Merlo (Bs. As.) al Procurador Enrique Pedro Pubill.

### RENUNCIAS

**13.796** — 29|10|59: Acéptase a partir del 21|10|59, la presentada por el doctor Rubén Darío Barragán al cargo de Oficial Superior de 1ª (Subinspector de Justicia) de la Inspección General de Justicia. — Expte. Nº 8.653|59.

**13.923** — 30|10|59: Acéptase la renuncia del abogado Edgardo Pecoraro, encargado del Registro de Créditos Prendarios de Santa Fe (Cap.). — Expte Nº 8.710|59.

### BAJAS

**13.311** — 22|10|59: En las Reparticiones de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Dirección General de Justicia: Auxiliar 1º: Mario Bernardino Fainstein Day. — Personal de servicio: Alberto Rodríguez: Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales: Auxiliar Mayor: Hugo Alberto Carle. — Inspección General de Justicia: Oficial Superior de 5ta. Raúl Emiliano Ramón Martínez. — Oficial 8º: Ana María Lestingi de Berenguer y Auxiliares Mayores: Haydée María Peleteyro de Morganti y Beatriz Josefina González. — Registro Na-

cional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria: Auxiliares 1os.: Luis Enrique Joaquín Isern; Héctor Urbano Pazo y Carlos Oscar Torres y Auxiliar 3º Delma Juana Gómez de Juan. — Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor: Auxiliar 2º Carlos Ponce; Auxiliares 4º Francisco Varela y Nelly Alicia Dominissini de Vilella y Martha Susana de la Torre y Auxiliar 5º: Carmen Racana de Valle. — Registro de la Propiedad — Hipotecas, Embargos e Inhibiciones: Oficial 7mo. Alberto Juan García Ledesma. — Auxiliar Mayor. Jacobo Della Riccia y Auxiliar 2º Juan José Saúl Bernet. — Dirección General de Administración de Justicia: Auxiliar Mayor: Héctor Eliseo García. — Auxiliar 1º Olga Piñeiro y Auxiliar 7º: José Antonio Rodríguez. — Ley Nº 14.794.

**EMPLEADOS**
**SITUACION DE REVISTA**

**10.841** — 3|9|59: Elena María Benítez, Auxiliar 7ma. titular, en la Escuela Industrial de San Miguel (Bs. As.), pasa a prestar servicios en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Cap. Fed. — Margarita Antonia Sarrible de Roque; Auxiliar 7ma. titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Bs. As.), pasa a prestar servicios en la Escuela Industrial de San Isidro (Bs. As.).

**CESE DE FUNCIONES**

**13.554** — 27|10|59: Sin efecto Decreto Nº 14.913 del 12|11|57 de la Auxiliar 7ma. titular en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Bs. As.). Clara Oirila Morín de Arrué, por no haber tomado posesión. — Expte. Nº 114.477|59.

**13.800** — 29|10|59: Terminadas las funciones de Preceptor en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional de María Isabel Casabal de Sívori a partir del 14|7|59, en la Escuela Nº 87. — Expte. I Nº 68.811|56.

**13.803** — 29|10|59: Terminadas las funciones en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en el cargo de Auxiliar 9º de José D'Spósito, a partir del 13|8|59, de la Escuela Nº 121.

SERVICIO PENITENCIARIO.

**Promociones:**

**13.310** — 22|10|59: A partir del 1|8|59, al cargo de Prefecto del Servicio Penitencario de la Nación, al actual Subprefecto, Raúl Ramón Ambros. Exp. Nº 6.025|59.

**Renuncias**

**13.810** — 30|10|59: Aceptada a partir del 30|9|59, la presentada por la Suoalcaide del Servicio Penitenciario de la Nación, Rvda. Madre María Isabel Pereyra Esquivel. Exp. Nº 8.881|59.

**13.925** — 30|10|59: La presentada por el Adjutor del Servicio Penitenciario de la Nación, Nicolás Estanislao Flores. Exp. Nº 8.812|59.

**13.926** — 30|10|59: A partir del 1|10|59, la presentada por el Subadjutor del Servicio Penitenciario de la Nación, Rvdo. Padre Antonio Félix Fernández. Exp. Nº 8.813|59.

**Nombramientos**

**14.014** — 30|10|59: Subadjutor del Servicio Penitenciario Nacional al Rvdo. Padre Pablo José Di Benedetto, quien integrará la clase "Clero y Religiosas". Exp. Nº 8.450|59.

**Disponibilidad**

**13.883** — 30|10|59: A partir del 30|9|59, al Ayudante Principal del Personal Subalterno de Seguridad y Defensa: Ramón Luis Vedoya. Exp. Nº 8.283|59.

**13.905** — 30|10|59: Al Alcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa). Marcos Battista; a partir del 14|9|59. Exp. Nº 8.284|59.

**Legítimo Abono**

**13.179** — 22|10|59: Modifícase en la forma que determina la planilla anexa, el Presupuesto General de la Administración Nacional, para el ejercicio de 1958|59, correspondiente al Anexo Cuentas Especiales Nº 100, Jurisdicción Ministerio de Educación y Justicia Nº 28, Sección 1a. — Presupuestos de Gastos, Título 1. Servicios (Sector 2). B.) Erogaciones a financiar con recursos de cuentas especiales (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos). — Nº 4. — Decreto Ley Nº 16.990|57.

**13.901** — 30|10|59: Modifícase el texto del Art 2º del Decreto Nº 3417 58 del 4|8|58, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 2º: El gasto que demande el pago de esta indemnización se imputará a la Cuenta Especial "Dirección Nacional de Institutos Penales. Fondo de Reembolso", del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 1958|59. — Exp. Letra F. Nº 838|57.

**13.972** — 30|10|59: Reconócese los haberes dejados de percibir por el portero de la Esc. Nº 12 del C. E. 1º, Celestino Souto, desde el 13|2 hasta el 12|4|51. Exp. Nº 2.339-M-58.

**Empleados:**

**13.125** — 22|10|59: Escalafónase a partir del 1ro. de noviembre de 1959 a diverso personal de las distintas dependencias del Ministerio.

**Licencias:**

**13.449** — 23|10|59: Concédese con goce de sueldo por el término de 1 año, a la auxiliar 3º, Dora Bedivy, del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

**Situación de Revista**

**13.559** — 27|10|59: Que la señora Lilia Nilda Prunera de Anzoli pase a desempeñar con carácter titular en la Escuela Normal Mixta de Rojas (Bs. Aires), el cargo de Secretaria, debiendo cesar en sus actuales funciones.

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**Empleados - Convalídanse nombramientos "ad honorem"**

**11.318** — 15|9|59: Los efectuados en el Mrio. por Resolución Nº 1.031 y otras. (Expte. 26.859|59 y otros).

**Empleados - Cesantías**

**11.769** — 22|9|59: En el Mrio. a los empleados Ricardo Andrés Alducín y otros.

**Sociedades Anónimas. — Autorízase Funcionamiento**

**15.067** — 10|11|59: A la Sociedad "Durmet" Ind., Comercial y Financiera. Exp. 8775|59.

**15.069** — 10|11|59: A la Sociedad "Capitalia", S. A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y Agrícola-Ganadera. Exp.: 8949|59.

**15.107** — 10|11|59: A la Sociedad "Casa Carmelo Capasso", Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. Expte.: 8904|59.

**15.426** — 19|11|59: A la Sociedad "Atlántida Hojalatería Mecánica, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima". Exp.: 9362|59.

**15.640** — 20|11|59: A la Sociedad "Calabrese". Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Exp.: 8242|59.

**15.641** — 20|11|59: A la Sociedad "Lusboa", Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Expediente 9243|59.

**15.643** — 20|11|59: A la Sociedad "Eduardo M. Hearne", Inmobiliaria Comercial, Industrial y Financiera. Exp.: 9187|59.

**16.094** — 3|12|59: A la Sociedad "Cap Blanc", Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Exp.: 9.607 959

**16.096** — 3|12|59: A la Sociedad "El Alpataco", Agropecuaria, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera. Expte.: 9492|59.

**16.098** — 3|12|59: A la Sociedad "Gente Grande, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera". Expte. 9495|59.

**16.100** — 3|12|59: A la Sociedad "Renta-Max Argentina", Comercial y Financiera. Exp.: 9497|59.

**16.103** — 3|12|59: A la Sociedad "Minera Córdoba", Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera. Expte. 9907|59.

**16.104** — 3|12|59: A la Sociedad "Pneumatic Co." Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria. Expte. número 9602|59.

**16.105** — 3|12|59: A la Sociedad "Tres Ases", Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera. Expte. Nº 9487|59.

**Sociedades Anónimas. — Reforma de Estatutos**

**15.642** — 20|11|59: Se aprueba el de la Sociedad "Compañía General de Combustibles". Exp.: 9245|59.

**15.645** — 20|11|59: Se aprueba el de la Sociedad "Argentury". Comercial y Financiera. Exp.: 9136|59.

**Fundaciones. — Reforma de Estatutos**

**15.644** — 20|11|59: Se aprueba el de la sociedad "Fundaleu". Exp.: 9194|59.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Renuncia.**

**11.596** — 17|9|59: Acéptase la presentada por el oficial 8º Vicente Néstor Negrete. Expte. Nº 322.347|59.

**11.598** — 17|9|59: La presentada por el agente escalafonado, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, Héctor René. Exp.: Nº 1774|R|59, con fecha 12|8|59 aceptada.

**11.600** — 17|9|59: La presentada por Daniel Vidal Saavedra, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros (agente escalafonado). Expte.: Nº 1815|V|59. Con fecha 11|8|59. Aceptada.

**11.601** — 17|9|59: La presentada por el agente escalafonado del Instituto Nacional de Previsión Social, Ramón Galbán Rivas, con anterioridad al 31|7|59. Exp. Nº 208.471|59. Aceptada.

**11.602** — 17|9|59: Acéptase renuncia presentada por el oficial 9º de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Hugo Abel Siffredi, con anterioridad al 20|8|59. Exp. Nº 19.023|59.

**13.564** — 27|10|59: Acéptanse las renuncias interpuestas por el siguiente personal de la Caja Nacional de Previsión para el personal ferroviario: agentes escalafonados: Angélica Lucrecia Alicia Picarel Soto de Argerich y otros. Exp. Nº 187.351|59.

**13.569** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el auxiliar 5º de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Elva Caballero de González, con anterioridad al 21|9|59. Exp. Nº 19.187|59.

**13.570** — 27|10|59: Acéptanse las interpuestas por los agentes de la Caja Nacional de Previsión para empresarios: María Grandinetti de Lo Moro, con anterioridad al 3|8|59, fecha hasta la que prestó servicios; oficial 9º: Teresa Díaz De Varela con anterioridad al 16|7|59, fecha en la que prestó servicios y Auxiliar 2º: Rodolfo René Sady, con anterioridad al 13|7|59, fecha hasta la que prestó servicios. Exp. Nº 904.734|59.

**13.571** — 27|10|59: Acéptanse las presentadas por el Personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Oficial 2º: Juan Francisco López y otros. Exp. Nº 612.643|59.

**13.571** — 27|10|59: Acéptanse las presentadas por el Personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Oficial 2º: Juan Francisco López y otros. Exp. número 612.643|59.

**13.573** — 27|10|59: La presentada por el Auxiliar Mayor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Rafael Casin. Exp. Nº 36.879|59.

**13.576** — 27|10|59: La presentada por el agente escalafonado Ofelia Susana Dupuy, con anterioridad al 18|8|59. (Instituto Nacional de Previsión Social).

**13.577** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el oficial 9º, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Celia Granata de Ludueña. Exp. número 323.568|59.

**13.578** — 27|10|59: Acéptanse las presentadas por personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Oficial Superior de 6ª. Carlos Edgardo Giuliani y oficial 9º Américo José Illuminati, con anterioridad al 14|9|59. Exp. Nº 174.474|59.

**13.579** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el Auxiliar 4º de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Francisca Sainz, con anterioridad al 31|8|59.

**13.580** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el Auxiliar 2º de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Manuel Alberto Elordi, con anterioridad al 7|9|59. Exp. Nº 19.099|59.

**13.583** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el oficial 8º del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Natividad Cardoso de Ardis, con anterioridad al 15|9|59. Exp. Nº 323.448|59.

**13.584** — 27|10|59: Acéptanse las renuncias interpuestas por los agentes de la Caja Nacional de Previsión Para Empresarios: Oficial Superior de 3ª Dante Santiago Galletti, con anterioridad al 20|8|59; oficial 8º Elena Martha Puricelli, con anterioridad al 11|8|59; Raúl Emilio Cariola, con anterioridad al 12|8|59. Exp. Nº 905.182.

**13.585** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el Auxiliar 8º de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real: José Alberto Taverna, con anterioridad al 31|8|59.

**13.583** — 27|10|59: Acéptanse las presentadas por el Personal de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales: Auxiliar 1º Silvia Noemí Peña, con anterioridad al 1|8|59; Auxiliar 3º Sara María Revellant de Gaspardo, con anterioridad al 1|8|59; Ayudante 1º; Francisco Antonio Mazzotta, con anterioridad al 1|8|59. Exp. Nº 878|59.

**13.587** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el Oficial 8º, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Lucía Formica de Martín. Expte. Nº 323.127|59.

**13.588** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el Oficial 9º de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos: Margarita Blanca Cossini, con anterioridad al 7|9|59. Exp. Nº 31.416.

**13.590** — 27|10|59: Acéptase la presentada por el agente escalafonado, del Instituto Nacional de Previsión Social: Cristina Rosa Elmi de Leoni, con anterioridad al 17|9|59.

**13.825** — 30|10|59: Acéptanse las presentadas por el personal de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales: Auxiliar Mayor: Luisa Francisca Cristaldo de Sá, con anterioridad al 1|9|59; Auxiliares 2dos.: Ernesto Antonio Rusiñol; con anterioridad al 3|9|59; Elsa Codesido, con anterioridad al 4|9|59; Auxiliar 5º: María de los Angeles Guerrero, con anterioridad al 31|8|59. Exp. 929|59.

**13.826** — 30|10|59: Acéptanse las presentadas por personal de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes; Oficial Mayor: Imelda Mariana Gilligan de Deleau, con anterioridad al 1|10|59; Auxiliar Mayor: María Inés Adriana Urrutia, con anterioridad al 9|9|59; y Auxiliar 5º: Teresa Pérez, con anterioridad al 1|10|59. Exp. 173.451.

**13.827** — 30|10|59: Acéptase la interpuesta por el Auxiliar Mayor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; César Aguirre Correa, con anterioridad al 30|9|59. Exp. Nº 64.263|59.

**EMPLEADOS**

**CESANTIAS**

**13.567** — 27|10|59: En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Juan Carlos Rolón. — Exp. Nº 616.973|59.

**13.568** — 27|10|59: En la Caja de Previsión para el Personal de la Industria: Walberto Enrique Ponce de León, con anterioridad al 1º|9|59. — Expte. Nº 616.971|59.

**13.581** — 27|10|59: A Vicente Garófalo, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario. — Expte. número 187.445|59.

**13.582** — 27|10|59: Al siguiente personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Auxiliar 4º: Omar Antonio Pena: Juan José Castro. — Auxiliar 5º: María Elena Giménez. — Expte. Nº 616.866|59.

**13.589** — 27|10|59: A Ernesto Vilariño, de la Caja Nacional dePrevisión para el Personal de la Industria, con anterioridad al 14|6|57.

**13.612** — 28|10|59: Conviértese en cesantía, la exoneración recaída en contra del siguiente personal: de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Ernesto Jorge Ceretti, De la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real: Osvaldo Zambrino. — Expte. 308.541|58.

**LIMITACION DE SERVICIOS**

11.772 — 22|9|59: Del siguiente personal: Oficial Superior Principal: Rodolfo Juan Souto; Oficial Superior de 2da.: Alfonso Enrique Desbois; Oficial Superior de 4º: Eduardo José Marín; Oficial Superior de 7º: Adolfo Gustavo Berasategui; Oficial Mayor: Eugenio Arbeille; Oficiales 1ros.: Santiago Nistico y Juan Zacarías Pereira; Oficial 4º: Miguel Silvio Del Savio; Oficiales 5tos.: Elisa Espósito: Oficial 5º: Esteban Moisés Muñoz, Pedro Herrera, Alberto González Acha, Gastón Thibaut, Oscar Emilio Ferrari, Vicente Fraziano, Francisco Veyga y Gerónimo Ramón Prieto; Oficiales 9os.: José Andreotti, Abel Francisco Bedrune, María Luisa De Santi, Eulogio Esquivel, Jorge Juan Anselmo, Martín Genaro Arce, Vicente Dragone, Horacio José De Piñera, Juan Roberto Etcheves, Juan Bautista País, Juan Carlos Pozzolo, Soledad Iriart Ocampo, Angel Las Heras, Julia Veiga de Etchemendi, Sara Juana Tizio, María Isabel Ramos Mejía, Alejandro Bengochea y Gregorio Félix Bettinelli. — Auxiliares Mayores: Luis Orlando Decuzzi, Ciriaca Ema Romano de Pagliaro y Juan Ruiz; Oficial 8º: Luis Palino Castro; Oficial 9º: Francisco Mirabelli, Gerónimo Rubén Millara, Atilio Noto, Jorge Ahumada, José Alfredo Castelli, Jorge Lucero, Pedro Luis Molla, Alfredo Montemurro, Constantino Otero, Domingo Scotellaro y Manuel Roberto Torrente Sánchez; Auxiliar 1º: Emilio Manfredi; Auxiliar 5º: Juan Eusebio Gómez; Oficial 2º: Pablo Eusebio Bustos; Oficial 3º: Manuel Del Cerro Avellaneda; Oficial 8º: Luis Aragues César Máximo Elicabe Urriol, Pacífico Ramaccioni, Pedro León Castellanos, Luis Gabriel Coello, Juan Alfredo Debenedetti, y Paciente Lencinas; Oficial 9º: Uberto Garbino, Guillermo Osvaldo Craviotto y José Delpodio; Oficial 8º: Pedro Roberto Acchiardi; Auxiliar Mayor: Jovino Frutos; Auxi-

liar 1º: Carlos Natalio Aguilar y Héctor Eladio Raffo; Oficial Superior de 7ma.: Fernando Pereyra; Oficial 8º: Eustaquio Rodolfo Espinosa, María Amalia Machado, Juan José Noriega, Atilio Gaspar Nota, Gotardo Olivieri y Margarita Weisz de Salustio; Oficial 9º: Cándida Leiva de Muzzilli y Adolfo Enrique Silva; Oficial 1º: Isaac Malamud. — De la Dirección General de Obra Social: Oficial 8º: Ernesto Moreno, Eugenio Argentino Sánchez y Miguel Liebeschutz. — Auxiliar Mayor: José Samuel Bentolila y Cecilia Uranida Díaz de Costa. — Decreto número 10.115|59.

11.773 — 22|9|59: Limítanse los servicios del personal del: Instituto Nacional de Previsión Social; Servicios en Común — Medicina Social y Delegaciones Regionales del Instituto Nacional de Previsión Social; de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario; de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo; de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios; de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes; Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros; Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria; Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales; Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado; Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles; Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación; Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.

— Establécese que los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Francisco Carlos Ricardo Marco y Alberto Hervier no percibirán la indemnización que establece el Art. 7º del Decreto Nº 10.115|59, hasta tanto se dictamine en los sumarios administrativos que se les instruyen. — Decreto Nº 10.115|59.

### LICENCIAS

13.574 — 27|10|59: Concédese cuatro meses de licencia con goce de sueldo, para realizar estudios en Francia y Bélgica, desde el 7|10|59 hasta el 6|2|60, al Oficial 9º, de la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias: Zirza Matienzo. — La nombrada informará a su regreso, con respecto a las actividades cumplidas, agregando un trabajo sobre la materia estudiada. — Expte. número 322.537|59.

13.575 — 27|10|59: Con goce de sueldo, para trasladarse a Israel, a la Directora Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer, Blanca Stábile, desde el 10| al 31|8|59. — Informará sobre su cometido. — Expte. número 321.581|59.

### SITUACION DE REVISTA

13.565 — 27|10|59: Ratifícase el Nº de Libreta de Enrolamiento de Héctor Eladio Raffo. — Expte. número 174.563|59.

13.566 — 27|10|59: Considérase a nombre de Juan Irineo Bergalio, el nombramiento y posteriores promociones recaídas a favor de Irineo Juan Bergalio o Irineo Juan Bergallo. — Actuación Nº 5.036|59.

### NOMBRAMIENTOS

13.820 — 30|10|59: En la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, a Juan Francisco Onaindia, Prosecretario. — Subgerente Departamental de 1a. de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos: Abel Jorge Osorio. — Decreto Ley Nº 16.990|57.

### RECURSO JERARQUICO

15.497 — 20|11|59: No hacer lugar al recurso jerárquico deducido por la Cámara de la Industria Cervecera Argentina contra la resolución número 784 del 16|1|59, por el que se bajo y Seguridad Social. Exp. número 307.793|58.

11.578 — 17|9|59: En la Caja Nac. de Previsión para el Personal de la Industria D. Carlos Alberto Bertelotti y otros. (Exptes. 608.642|59 y otros).

11.579 — 17|9|59: En la Caja Nac. de Prev. para el Personal del comercio y Actividades Civiles Da. Esther Fontana de Del Compare y otros (Exp. 320.596|59).

11.580 — 17|9|59: En Servicios en Común. Medicina Social y Delegaciones Regionales del Inst. Nac. de Prev. Social Da. Luisa Inés Mejía y en la Caja Nac. de Previsión para el Personal de la Industria D. Gustavo Herrero Fischer (Exptes. Nros. 208.282| 59 y 208.302|59).

11.581 — 17|9|59: En la Caja Nac. de Previsión para Trabajadores Rurales D. Jorge Oreste Borgna y otros (Exp. 324|59 y otros).

11.582 — 17|9|59: En el Mrio. Da. Susana Martínes de Imsen y otro (Exp. 25.239|59 y otro).

11.583 — 17|9|59: En el Mº Da. Carmen Adela Gómez Llambí (Exp. 25.131| 59).

11.584 — 17|9|59: En la Caja Nac. de Previsión para Trabajadores Rurales D. Antonio Juan Esteban Presa (Expte. 208.381|59).

11.586 — 17|9|59: En la Caja Nac. de Previsión para Empresarios D. José Antonio Vélez (Exp. 904.033|59).

11.592 — 17|9|59: En el Mº D. Argentino Ramón Cáceres (Exp. 31.955|59).

11.595 — 17|9|59: En el Mº D. Natalio Salvador Catalano (Exp. 25.309|59).

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**Empleados - Sobreseimiento**

11.963 — 25|9|59: Sobreséese definitivamente en el sumario Nº 25, instituído por supuestas irregularidades relativas al cometido de los miembros de la extinguida Comisión Ley 11.333, art. 6º y funcionarios técnicos, relacionado con la construcción del Policlínico Nacional.

**Empleados - Situación de Revista**

11.965 — 25|9|59: Iván Martic, de la Sec. de Obras Públicas como José Dumandzic. (Exp. 61.469|59).

11.967 — 25|9|59: Wáshington Argentino Correa, de la Sec. de Obras Públicas, como Dionisio Argentino Wáshington Correa. (Exp. 61.574|59).

## RESOLUCIONES DE REPARTICION

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Comercio

**DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR**

**Expediente Nº 198.136|59 - SECN.**

DISPOSICION Nº 19|60 - Bs. As., 29|1|60

VISTA la presentación en este expediente número 198.136|59 SECN., producida por la firma Bianchi Legítima, S. A. C. I. F. I., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1287, atento lo informado por la citada Repartición, y CONSIDERANDO: Que a fs. 19 la recurrente desiste del uso optativo de chapa de hierro en las piezas nros. 74, 110 y 114;

**El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:**

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado como similar al tipo ya aprobado bajo el Nº M. 4047, de balanzas de mostrador, marca "Bianchi Legítima", industria argentina, semiautomática computadora, modelo abanico frontal, a péndulo simple, sentido negativo, de 15 kilogramos de capacidad máxima, con carta graduada hasta 5 kg. con mínima división de 10 g. y con dispositivos laterales de dos barras con sus correspondientes cursores que permiten ampliar la capacidad en 5 kg. cada uno.

2º — Tener presente el desistimiento formulado a fs. 19.

3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada a fs. 24 vta.

4º — Acuérdase un plazo de sesenta (60) días para que la recurrente presente la documentación observada en el punto c) de fs. 27 de estos actuados, quedando el instrumento modelo depositado en el Laboratorio del Departamento de Pesas y Medidas hasta que aquélla merezca aprobación por parte de la Repartición precedentemente citada.

5º — La firma interesada deberá tomar debida nota de las correcciones y aclaraciones efectuadas por el personal técnico de Pesas y Medidas en la documentación de fs. 8, 10 y 22, que en este acto ratifico.

6º — Expídese copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

7º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada, previa reposición de sellado de ley y demás efectos.

Manuel César León Salinas, subdirector.

$ 4.080.- e.8|2-Nº 23.999-v.10|2|60

## AVISOS OFICIALES ANTERIORES

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Direc. Nac. de Seguridad Social, (Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, Capital) con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ARAMBURO ARMANDO
ALMARAZ MIGUEL BRAULIO
ALVAREZ IGNACIO
AGUILERA MARCIAL
AVILA PIO
ALCARAZ JUAN BENEDICTO
ACRI ERNESTO VICTOR
ARREDES OLEGARIO DEL TRANSITO
ALDERETE CARLOS HIGINIO
ALVAREZ REGINO
ALANIS DIONICIO
ARANDA MARCELINO
BREST RAMON OSCAR
BRUGO PEDRO
BORNEO BLANCA ROMANO de
BLANCO MIGUEL
BRIÑON JUAN FERMIN
BARZOLA HUGO GILBERTO
BROCAL ANTONIO GABINO
BARCELO CIPRIANO
BENITEZ SOSA PEDRO
BORDON LORENZO MARCELINO
BRUERA JUAN BAUTISTA
BARRIOS JUSTO PASTOR
BOK JOSE
BOTTI PABLO LUIS
BALDO MIGUEL
CARRIZO FRANCISCO
CASTILLO MATIAS
CATTALEO CARLOS BAUTISTA
CALOMARDE DANTE GONZALO
CHOQUE VILCA NICOLAS
CARDAMONE JOSE
CARTIER JUAN JOSE
CHIELI JOSE V.
CARACCIOLO VICTORIO MARIO
CICHINO MIGUEL ENRIQUE
COCERES EUSEBIO INUMERABLE
CASAS ENRIQUE ALFREDO
CAPURRO JOSE
CASTIÑEIRAS ELADIO
CONDENOZA AIDA ELENA
CABAÑEZ ANDRES
CRECHE MARIO
CHAPELA DURAN JOSE
CORVALAN GERONIMO
CASTRO ENRIQUE
CONTRERAS DANTE DE JESUS
CAÑETE LORENZO
CARRIZO EDELMIRO
CIPOLATTI HILARIO NATAL
DIAZ ERARDO
DI STEFANO ENRIQUE
DURE AMERICO ANGEL
DUNRAUF ANDRES
DACRUZ MANUEL ANTONIO
DESSIMOZ ARTURO ISMAEL
DELFINO TOMAS
DURANTE VICENTE
ESQUIVEL MARCIAL
ESQUIVEL ABELARDO SILVANO
ELSENER FELIX
GARCIA MANUEL
GALLARDO SIMON ANTONIO
GAUDINO ANDREA
GERONIMO GUILLERMO ANTONIO
GOMEZ FELIX
GOMEZ VICENTE
GOMEZ CRISTOBAL
GONZALEZ FEIJOO FRANCISCO
GOMEZ JOSE EDUVIGES
GIORDANO RICARDO A.
GIMENEZ ROBERTO OSVALDO
GARAY OSVALDO RODOLFO
GOMEZ ENRIQUE EMPERADOR
GONZALEZ ATILIO ALBERTO
GONZALEZ HORACIO
GOMEZ LUIS
GIRAUDO JOSE LORENZO
GUTIERREZ DEMETRIO PIO
HOMANN ERICH CARLOS FRANZ
JAIMES MAXIMO S.
JANSOLLE ARMANDO TOMAS
LUGONES JUAN CARLOS
LENCINAS LUIS V.
LATTIERI DONATO RAIMUNDO
LLANO SEGUNDO FIDEL
LOPRESTI SALVADOR
LANZATTO FRANCISCO MIGUEL
LUNA VIRGILIO
LOZA JUSTO MARCOS
LOBOS ANDRES ARMANDO
LOPEZ ADRIANO ALBERTO
LOPEZ JUAN SIMON
LOPRESTI JOSE
LESZCZUK SITA
LIORA ANDRES
MANIAS JOSE
MOZZONE NAZARENO
MANOMANA JOSE
MORAN JOSE LUCIANO
MAZA ELIAS ANICETO
MOREYRA ELVIO HIGINIO
MAZEO NICOLAS
MAGGI ANTONIO SANTIAGO
MACCIO JUAN RICARDO
MONZON ROBERTO
MANSILLA OSVALDO HUMBERTO
MERCADO OSVALDO MARTIN
MARTINA EUGENIO JUAN
MAURE FRANCISCO
MACEIRA SEBASTIAN
MALDONADO JOSE LEANDRO
NASRA HABID
NAZABAL NICOLAS
NOBA MANUEL JESUS SILVESTRE
NOVOA JULIO ROSENDO VAZQUEZ
NIEVA FRANCISCO
ORTIZ MARCOS IRINEO
OTTINO ELISEO ANTONIO
OCHOGAVIA JUAN JOSE
ORTIZ ROMUALDO
ORELLANA FELIX ANACLETO
ODDONE BAUTISTA
PFEIFFER BALDOMERO
PESCIO JUAN CARLOS

e.4|1-Nº 1.261 v.8|2|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Direc. Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deben presentarse con la documentación requerida a tal fin.

PEROLINI OSCAR
PAZ PEDRO BAUTISTA
PEREYRA VIRGILIO
PALLOTA JOSE
PASTORE HILARIO
PARERA ANDRES
PEDEMONTE ARMANDO
PICON SAMUEL VENANCIO
POBYLEK ALEJANDRO
PARDIÑO PABLO CELINO
PERRONE EDUARDO ERNESTO
PIERUCCIONE GISBERTO
QUINTANA GERARDO
RODRIGUEZ JESUS
RIVAROLA VICENTE VIRGILIO
RIZZA FELIPE
ROJAS GERONIMO
RYDZ FRANCISCO
RUSSO ANTONIO
RODRIGUEZ NICOLAS ANICETO
ROSO DOMINGO MANUEL
ROKY ANDRES
RAMIREZ FRANCISCO
RUBICH JUAN A.
RODDRIGUEZ BENJAMIN
RUSSO MARIO OSCAR
REBECH ARMANDO
RUIZ SINFOROSO
RODRIGUEZ JOSE ANTONIO
RUIZ JOSE REIMUNDO
STABEYTA JUAN
SANTINELLI RAFAEL DOMINGO
SCHMUNICH ENRIQUE
SOSA JULIAN MANUEL
SCHIAVI ENRIQUE
STROFACE GIORDANO
SCAGLIONE DOMINGO
SASSONE JOSE ROBERTO
SCHWARZ GUILLERMO GUSTAVO
SOSA RAMON
SIRIGA MATEO
SIGAUDO RAUL OSCAR
SAITA ROBERTO LUIS
SOSA RAMON
SANCHEZ NICOLAS ROBERTO
SEGNANA EDUARDO
SALAS NATALIO
SEGOVIA JOSE SILVADO
SAAVEDRA ISABEL AGOBERTO
TAPIA LUCIANO
TORRES PEDRO
TEJEDA RAMON MAXIMINO
TELLO LUIS FERNANDO
TAUS MANUEL SEBASTIAN
TRONCOSO HERALDO
TISERA JUAN CARLOS
TABOAS EUDORO
TELIO ENRIQUE EUFEMIO
TIPALDI TOMAS
TEVES MANUEL
TORO ARTURO PEDRO
TEVES ADRIAN MIGUEL
TERRI CARLOS MATEO
TOLEDO ROGELIO
TORRES ROGELIO
UTRERA ARTURO
URBAN ALOISIO
VIANA JOSE M.
VARGA JOSE
VIACORTA CARLOS V.
VILLANUEVA GUERRA JUAN EPIFANIO
VERA JOSE GREGORIO
VARAS JUAN IGNACIO
VILLARROEL JUAN
VILLARROEL ANTONIO
VILLAR JOSE BENITO
VARGAS AGUSTIN
WIEDIRIN WALTER LEO
YGARTUA JULIO
ZAPATA ROBERTO
ZUNGIONE GUILLERMO
ZAPATA JUAN ALBERTO
ZUBIRIA CARLOS
ZOCARO LUIS
UZAROWICIZ JANUSZ LEOPOLDO
UMEREZ FLORENTIN
URBANI MARCELINO
URBANI NILO NESTOR
VARELA SEGUNDO DOMINGO
VITALEVI JOSE DIONICIO
VIDELA PEDRO ANTONIO
VILLAFAÑE HECTOR GERVASIO
VARELA LAUREANO
VALLEJO TOMAS
VILLALBA LUCIANO
VILLANUEVA MANUEL MARTIN
VILLA LEOPOLDO JUAN
VILAN JOSE
VALDEZ ANGEL AMADO
VERA RAMON DOLORES
VIALE HUMBERTO GUMENSINDO
VACCHETTA ANTONIO
VISNAUSKAS JOSE
VAZQUEZ LIZANDRO
VALLEJO PILACO
VILA SOE DUHAMEL
VIGO ANIBAL
VILCA RUBEN
VALDEZ ENRIQUE RODOLFO
VILLARREAL JUAN MAXIMO
VITTE ALEJANDRO
YURQUINA FAUSTINO
ZABALA LUCIANO
ZARATE MARIA AMELIA
ZABALETA CESAR ANDRES
ZANABRIA PEDRO
ZAPATA ESTEBAN ROBERTO

e.4|1-Nº 1.262 v.8|2|60

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Llámase a concurso de antecedentes — en el que solo podrán participar los integrantes de la clase "A" — para la provisión de los cargos de Jefes de los Distritos: 1º (Buenos Aires); 7º (Santa Fe); 13º (Chubut); 14º (San Luis); 16º (Santiago del Estero); 20º (Río Negro) y 25º (Buenos Aires) y de 2dos. Jefes de los Distritos 12º (Neuquén) y 18º (Chaco).

Los aspirantes a dichos cargos, podrán hacer sus postulaciones hasta el día 26 de febrero de 1960, en el que se dará por cerrado el concurso.

e.4|2-Nº L-1.821-v.20|2|60

## LICITACIONES

### NUEVAS

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**

Llámase a licitación pública para la provisión de matrices, repuestos e implementos para máquinas de componer linotipo e intertipo.

Apertura: 7 de marzo de 1960, a las 16 horas. Valor del pliego de condiciones y pólizas adjuntas: m$n. 2.000. Retirar: Rivadavia 1850 — Contaduría Imprenta.

Jorge A. Rey Campisteguy, - Contador Habilitado.

e.8|2-Nº L-1.910-v.19|2|60

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 87-P|59|60, para la adquisición de material eléctrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1960.

e.8|2-Nº L-1.917-v.10|2|60

**Delegación Rosario**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para contratar la demolición y acarreo de los materiaes de una chimenea de mampostería de setenta (70) metros de altura, aproximadamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Contaduría, calle an Lorenzo Nº 1326, Rosario.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 22 de febrero del año en curso, a las 10 horas, en la división precitada. Rosario, 8 de febrero de 1960. — Luis A. Correa - Delegado.

e.8|2-Nº L-1.911-v.10|2|60

### Secretaría de Finanzas

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 903, a realizarse el día 11 de marzo de 1960, a las 17 horas, para contratar la construcción de cercas y veredas en el Centro Experimental de Sistemas Constructivos en el Barrio "General José María Paz", ubicado entre las avenidas General Paz, Cruz, Olavarría y Agüero, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 617.850.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— m|n., por las bases generales y $ 100.— m|n. por las cláusulas particulares y planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|2-Nº L-1.915-v.18|2|60

### Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO LICITACIONES PUBLICAS**

Pliego Nº 4.058: — Construcción 24 tanques metálicos p|almacenaje de propano licuado. — Apert.: 26|2|60 a las 9 horas.

Pliego Nº 4.059: — Adq. motoniveladora. — Apert. 10|3|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.061: — Venta hasta 700 Ton. recortes chapa de acero de 4,2 mm. espesor. — Apert.: 25|2|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.8|2-Nº L-1.916-v.18|2|60

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Subsecretaría de Justicia**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**(Justicia)**
**San Martín 665, 5º piso - Cap. Federal**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60, para el día 15 de febrero de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de papelería y elementos de encuadernación, con destino a distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.8|2-Nº L-1.912-v.10|2|60

De acuerdo a la Disposición Nº 2.055 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, llámase a licitación pública por el término de 15 días para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional de Comercio de Luján (Bs. Aires), creada por Decreto Nº 9.500|1959, de acuerdo a las disposiciones que contiene el pliego de bases y condiciones respectivo, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Municipalidad de Luján.

El local deberá contar como mínimo con 13 habitaciones, patios y dependencias sanitarias.

Las propuestas serán abiertas el 15 de febrero próximo, a las 10, en el despacho del secretario de Hacienda de la Municipalidad de Luján.

Florencio D. Jaime - Director de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

e.8|2-Nº L-1.913-v.10|2|60

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**
**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**
**Rosario**

Llámase a licitación pública para la provisión de películas radiográficas para cubrir las necesidades del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 7 de marzo de 1960, a las 11 horas.

A. Francisco Pendino - Secretario.

e.8|2-Nº L-1.914-v.18|2|60

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO**

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 29 — hora 9.15: clavos para herraduras.

Nº 31 — hora 9.25: elementos p|gimnasia y esgrima (colchones, guantes de box, pelotas, cuerdas, caretas y guantes p|esgrima, floretes, hojas de sables, etc.).

La apertura de las ofertas se efectuará el día 11 de marzo de 1960 a las horas indicadas en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señaladas. — Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) — calle Pozos 1807, Capital.

e.8|2-Nº L-1.918-v.10|2|60

**D. G. F. M.**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Servicio Abastecimiento**
**Licitación Pública Nº 26|60**
**Apertura 2 marzo 60 — 11 horas**

Por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal de madera dura (mezcla).

Información y pliegos en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dto Abastecimiento) Cabildo 65, Capital.

e.8|2-Nº L-1.919-v.18|2|60

### Secretaría de Marina

**DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL**

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, llama a Licitación Privada Nº 19, para la adquisición de:

20 (veinte) cuerpos de estantería íntegramente metálica, desarmable, totalizando un largo de aproximadamente 31 metros.

Dicho acto tendrá lugar el día 16 de febrero de 1960 a las 9 horas, en la sede de la Comisión de Adjudicaciones sita en Paseo Colón 317, 2do. piso, Capital Federal.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en Paseo Colón 317, 2do. piso, oficina 7, Capital Federal.

e.8|2-Nº L-1.921-v.10|2|60

### Secretaría de Aeronáutica

**CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA**

Llámase a licitación privada para el día 22 de febrero de 1960, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Privada Nº 124|60 — a las 9 horas. Pantalones azul pizarra.

Licitación Privada Nº 132|60 — a las 9.30 horas. Camisas con cuello, color gris.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36 — Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.8|2-Nº L-1.920-v.12|2|60

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS**

Licitación Pública Nº 1|60 para el día 15 de marzo de 1960, a las 10 horas. — Objeto: Adquisición de formularios.

Apertura y lectura de las propuestas el 15 de marzo de 1960, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Guillermo Misses, inspector general, a|c. Departamento Abastecimiento.

e.8|2-Nº L-1.922-v.24|2|60

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente: 35.070|1959**

Construcción descarga 2da. cloaca máxima ciudad de Mar del Plata. — 18|4|1960, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 Capital Federal y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 20.243 moneda nacional.

e.8|2-Nº L-1.923-v.24|2|60

**Licitación Pública**
**Expediente 21.239|1959**

Construcción obras desagüe cloacal ciudad San Luis. 28|3|1960, a las 15. Depósito de garantía $ 264.686,77 m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito San Luis.

e.8|2-Nº L-1.928-v.24|2|60

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Dirección de Suministros**

Llámase a Licitación Pública Nº 383-M., hasta el día 18 de febrero de 1960 11.30 horas. Provisión máquinas y herramientas para taller mecánico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º. Capital.

Pliego: $ 20 m|nacional.

e.8|2-Nº L-1.924-v.10|2|60

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 3.709 para la adquisición de correas en "V" y cinta transportadora, $ 140.000. — Presentación propuestas: 16 de febrero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|2-Nº L-1.925-v.10|2|60

Licitación Pública Nº 3.710 para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Adams", Modelo 512, con motor UD-14, $ 150.000. Presentación propuestas: 17 de febrero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|2-Nº L-1.926-v.10|2|60

Licitación Pública Nº 3.712, para la adquisición de repuestos para tractor Internacional TD-14 y motor Internacional UD-14, $ 300.000. Presentación propuestas: 17 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|2-Nº L-1.927-v.10|2|60

### Secretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 88-P|60**

Nº 88-P|60: 4|3|60, a las 12. — Por la ejecución de canalizaciones subterráneas en Secciones Varias, zona Norte, Distrito 1º, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 2.555.512,84.

Valor del pliego m$n. 150.

Por pliego de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.8|2-Nº L-1.929-v.12|2|60

### Secretaría del Transporte

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Subasta Pública Nº 5|60, con apertura en Suministros (División Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, Of. Nº 104, el día 10 de marzo de 1960, a las 16.30 hs., para la venta de 25 locomotoras de diversos tipos. — Retiro de Pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada.

e.8|2-Nº L-1.930-v.18|2|60

**E. N. T.**
**AUTORRUTAS ARGENTINAS**
**Licitación Pública Nº 62**

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para la provisión de 50 unidades para pasajeros de larga distancia con una capacidad de 36 a 40 asientos, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede retirarse de esta Administración General, calle San Juan Nº 21, 1er. piso, Capital, de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura: 3 de marzo de 1960, a las 14 horas, en la dirección antes citada.

e.8|2-Nº L-1.931-v.18|2|60

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 18|2|60: Púb. 702, 9 horas: Madera pino brasil, aserrada; calidad 80|20.

Apertura 22|2|60: Priv. 1944, 9 horas: Hierro cincado en chapa canaleta, curvada.

Apertura 26|2|60: Priv. 1860, 10 hs.: Lavado, planchado y zurcido de ropa (entrega y recepción en Est. Posadas, Provcia. de Misiones).

Apertura 2|3|60: Púb. 707, 9 horas: Lámparas eléctricas varios tipos. — Púb. 708, 10 horas: Estaño en lingotes. Púb. 709, 11 horas: Ruedas de acero p| zorras a motor, zorritas inspección, etc. Púb. 650, 12 horas: Hierro cincado en chapa canaleta, curvada.

Apertura 3|3|60: Priv. 1976, 11.30 hs.: Alambre de ho. gvdo. v|tipos — tejido de alambre, etc. — Priv. 1979, Cojinetes a bolilla v|medidas. Apert. 4|3|60.

Apertura 8|3|60: Priv. 1951, 10.30 hs.: Cables de acero galvanizado, alma central de cáñamo, v|medidas.

Retirar pliegos Dpto. Suministros Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º P., Cap. Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.8|2-Nº L-1.932-v.12|2|60

## LICITACIONES

### ANTERIORES

**LICITACION HOTEL DE TURISMO INTERNACIONAL**

Llámase a licitación pública para la construcción, habilitación y explotación de un hotel de categoría especial con destino a Turismo Internacional, en la zona de Palermo de esta Capital Federal, en terreno ubicado en Avda. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada 15.321 mts. con 82 cms2., de propiedad del Estado que se ofrece en venta con tal fin.

La construcción, habilitación y explotación del referido hotel será por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.

La apertura y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1960 a las 10 horas en la sede de la Comisión Decreto Nº 3683|58, Avenida de Mayo 525 1er. piso, Secretaría técnica del Intendente Municipal, donde deberá requerirse el pliego de condiciones y presentarse las propuestas que se formulen.

e.21|1-Nº L-1.579-v.12|2|60

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Ministerio de Economía**
**FORMOSA**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, a efectos de contratar la adquisición de seis parques y juegos infantiles.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Economía — Departamentos de Licitaciones y Compras — Casa de Gobierno — Provincia de Formosa, el día 15 de febrero de 1960, a las nueve horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia.

e.4|2-Nº L-1.866 v.8|2|60

**SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO**
**Ley Nº 14587**
**COMISION NACIONAL EJECUTIVA.**

Llámase a Licitación Pública Nº 505 C. N. E., hasta el día 26 de febrero de

1960 — 16 horas, para la construcción del Pabellón Auditorio de la Exposición a realizarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios. Av. 9 de Julio 1925, 2º piso, of. 210.

Precio de las especificaciones, $ 500.

Apertura en la Sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital.

e.5|2-Nº L-1.886-v.16|2|60

## PROVINCIA DEL CHUBUT

### Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59-60, con el objeto de contratar la provisión de los materiales eléctricos necesarios para el tendido de la red eléctrica provincial.

El presupuesto oficial es de Cinco Millones de Pesos.

La fecha de apertura de las propuestas está fijada para el día 15 de febrero de 1960, a las once horas, en el Despacho del señor Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos, ante la presencia del señor Escribano General de Gobierno, y demás interesados que deseen concurrir al acto.

Los interesados podrán adquirir la documentación por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos (Rawson). — Oscar C. Vives, ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.25|1-Nº L-1.643-v.8|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 6|59-60 con el objeto de contratar la provisión de medidores monofásicos y trifásicos. — Presupuesto Oficial: Dos Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 2.000.000.—).

La fecha de apertura de las propuestas está fijada para el día 15 de febrero a las 11 horas, en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, ante la presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

Los interesados podrán solicitar los pliegos de bases y condiciones por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson, Chubut, todos los días hábiles, de 7 a 13 horas. — Oscar C. Vives, ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.25|1-Nº L-1.642-v.8|2|60

## POLICIA FEDERAL

### Licitación Pública Nº 6

Fíjase el día 19 de febrero de 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 6, para la adquisición de artículos y materiales para Talleres Gráficos, a consumirse durante el año 1960.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, enero 26 de 1960. — Juan Castañé, Inspector General - Director de Administración.

e.29|1-Nº L-1.723-v.9|2|60

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

### I N T A ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

Llámase a licitación pública por el término de 10 días hábiles a contar del 1º de febrero de 1960, para la provisión del siguiente material:

1.400 postes de quebracho, de primera calidad, enteros, de 2.20m. de largo.

5.600 Varillas de curupay de 1 ½ por 2" de 1.20 m. de altura.

85 Rollos de alambre de alta resistencia 17|15.

10 Rollos de alambre liso galvanizado Nº 12.

5 Rollos de alambre liso galvanizado Nº 9; con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, sita en el Partido de Pergamino F.C.N.G.B.M. Los pliegos de condiciones y demás documentación pueden ser retirados del establecimiento precitado, todos los días hábiles de 7.30 a 12 horas y de 14 a 17.30 horas.

e.1º|2-Nº L-1.760-v.11|2|60

### MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Carpeta Nº 2.617-M-1959

Llámase a licitación pública para la provisión de hierros en general. Apertura, febrero 17 de 1960, a las 10 horas.

Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas — La Dirección.

e.5|2-Nº L-1.870-v.10|2|60

### JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 91-P|59|60, para la adquisición de: diversos repuestos para automóviles, camiones y jeep, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 12 de febrero del año en curso, a las 11 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.5|2-Nº L-1.869-v.8|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 105-P|59|60, para la adquisición de 10.000 kilogramos de hilo de yute o algodón para coser bolsas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1960.

e.4|2-Nº L-1.813-v.15|2|60

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**Expediente Nº 395.793|59**

Llámase a licitación pública para la provisión de leche pasteurizada.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1960 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|2-Nº L-1.868-v.8|2|60

**Expediente Nº 335.374|60**

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1960 a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-1.814-v.15|2|60

**(Expediente Nº 318.619|59)**

Llámase a licitación pública para otorgar la explotación de un matadero y carnicería en Ezeiza, Pdo. de Echeverría Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Febrero de 1960 a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-1.797-v.13|2|60

**Expediente Nº 345.182|59**

Llámase a licitación pública para la provisión de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1960 a las 14.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.28|1-Nº L-1.710-v.8|2|60

## Secretaría de Finanzas

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la impresión de la Memoria del B. C. R. A. correspondiente al año 1959.

Pliego de condiciones, en Reconquista 266|74, 8º piso. División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas. Apertura, el 10 de febrero de 1960, a las 16.30 horas.

e.5|2-Nº L-1.867-v.8|2|60

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

División Compras y Talleres

Llámase a Licitación Pública Nº 343 para el día 7 de marzo de 1960 a las 16.30 horas, para la provisión de café.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 — piso 3º — de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración — 25 de Mayo 245 — piso 1º — Capital.

e.4|2-Nº L-1.812-v.15|2|60

### CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1-1960 para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 16 de febrero de 1960, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras. Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.28|1-Nº L-1.707-v.8|2|60

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la construcción del nuevo edificio de su sucursal Ramos Mejía, en el solar ubicado en la calle Rivadavia 13750. — Las propuestas serán abiertas el día 23 de marzo de 1960, a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 348, Capital. — La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones, (2º piso, local 231). — El precio de la documentación es $ 600 m|n.

e.27|1-Nº L-1689-v.15|2|60

## Secretaría de Comercio

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 10 para el día 11 de febrero de 1960 a las 16 horas, para la instalación de un Supermercado en la Cooperativa de Consumo de Trabajadores Organizados Uruguayenses Limitada, sito en las calles Colón y Rocamora — Concepción del Uruguay — Provincia de Entre Ríos.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Compras — División Licitaciones — sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

e.28|1-Nº L-1.711-v.8|2|60

## Secretaría de Energía y Combustibles

### DIRECCION GENERAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería llama a Licitación Pública DNGM. Nº 4|60, para el día 23 de febrero de 1960, a las 14 horas, para la: Reparación integral a nuevo de seis (6) motores marca "Novo", de dos y cuatro cilindros.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administrativo (Compras), sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 9.30 a 17 horas.

e.5|2-Nº L-1.871-v.8|2|60

### GAS DEL ESTADO

**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 4.051: Adq. 16.000 mts. caños de acero de 609,6 mm de diámetro. Ext. s|norma ASTM - A 139 grados B. Apert.: 22|2|60. a las 11 hs.

Pliego Nº 4.052: Adq. 3.000 mts. caños de acero, con o sin costura, de 254 mm. y 50,8 mm. de diámetro, s|norma API 5 L extrapesados. Apert.: 22|2|60, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.053: Adq. 350.000 mts. caños de acero negro, con o sin costura, s|norma IRAM 2502 F Grado B o ASTM A 120 presión, prueba 40 kg|cm 2, de 12,7 - 19,1 - 25,4 - 31,8 y 63,5 mm. Apert.: 24|2|60, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.054: Const. bases y tinglado en pta. compresora B. O. I (Llavallol), Prov. Bs. As. Apert.: 19|2|60, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.055: Llaves de paso de latón (llave vereda), de 19 - 25,4 - 31,8 y 38,1 mm. Apert.: 24|2|60, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.056: Accesorios p|cañerías de fundición, maleable o acero negro. Apert.: 26|2|60, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.5|2-Nº L-1.872-v.16|2|60

**Licitación Privada**

Pliego Nº 4.057: Venta carbón mineral. Apert.: 16|2|60, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.5|2-Nº L-1.873-v.10|2|60

**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 4.036: Instalac. Pta. Propano - Butano indiluído en Ciudad Sgo. del Estero. Apert. 9|2|60, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.22|1-Nº L-1.588-v.27|1|60
e.4|2-Nº L-1.588-v.9|2|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido las publicaciones del 28|1 al 2|2|60.

**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 4049: — Adq. 25.000 mts. caños de acero de 273,05 mm. de diámetro ext. — Apert. 15|2|60 a las 9 horas.

Pliego Nº 4050: — Demolición y desmontaje galpones, tinglados y tanques en superusina Corrales, Av. A. Alcorta y Labardén. — Apert. 17|2|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.28|1-Nº L-1.713-v.8|2|60

Pliego Nº 4.044: — Adq. compresores p|transf. de propano gaseoso. — Apert. 19|2|60 a las 9 horas.

Pliego Nº 4.046: — Separadores de polvo. — Apert. 19|2|60 a las 11 horas.

Pliego Nº 4.047: — Const. gasoducto de alimentación en Gaiman, Chubut. — Apert. 26|2|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.048: — Const. red distribución y serv. de gas en la Ciudad de Bragado. — Apert. 2|3|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.28|1-Nº L-1.714-v.8|2|60

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

### COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

**Licitación Pública Nº 5|60**

**Movimiento de Materiales en el Yacimiento de Cañadón Seco**

Apertura: 19 de febrero de 1960 a las 10 horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran. — Ing. Roberto M. Buccella administrador.

e.5|2-Nº L-1.874-v.10|2|60

**Compras y Materiales**

**LICITACIONES PUBLICAS**

22|2|960 — Acido sulfúrico fumante, concentrado (12.007) a las 10.30 horas.

7|3|960 — Aceite de ricino industrial (11.951) a las 14 horas.

7|3|960 — Sodio hidrato comercial (fundido) 11.963) a las 15 horas.

8|3|960 — Caños de entubación de acero sin costura (11.946) a las 15 horas.

11|3|960 — Juego de 4 bogies con capacidad de carga de 50 toneladas (11.958) a las 14 horas.

14|3|960 — Caños de entubación de acero sin costura (11.947) a las 14.30 horas.

Datos y Pliegos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777 Capital Federal.

e.4|2-Nº L-1.815-v.15|2|60

15|2|960 — Oleína comercial (11.962) a las 14.30 horas.

15|2|960 — Anhídrido sulfuroso líquido, comercial (12.006) a las 10 horas.

22|2|960 — Acido clorhídrico comercial (muriático) (11.980) a las 15 horas.

24|2|960 — Grillete de cadena marina, con contrete tipo "Baldt" "Tayco" o similar (11.967) a las 14.30 horas.

2|3|960 — Tarros para contener un (1) litro de Y. P. F. (11.983) a las 15 horas.

7|3|960 — Medidas de seguridad y defensa contra incendios (2a. etapa) en la Destilería La Plata (11.954) a las 14.30 horas. Precio del pliego $ 100.— m|n.

Datos y pliegos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.

e.4|2-Nº L-1.816-v.9|2|60

**Licitaciones Públicas**

Lic. Púb. 11.941 (5|4|60, 14 horas), por modificación numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 1|60, con apertura misma fecha y hora.

Lic. Púb. 11.940 (20|4|60, 14 horas), por modificación numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 2|60 con apertura misma fecha y hora.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.1º|2-Nº L-1.763-v.11|2|60

16|2|960 — Rurales y Pick-up último modelo con tracción en las 4 ruedas (11.932), a las 17 horas.

14|3|960 — Construcción de edificios pavimentos en Dársena de Inflamables — Puerto de la Capital Federal (11.930), a las 10 horas. Precio del pliego $ 500.— m|n.

25|3|960 — Motores eléctricos asincrónicos con anillos rozantes (11.897), a las 12 horas.

5|4|960 — Equipos motobomba (11.941), a las 14 horas.

20|4|960 — Equipos electrobomba (11.940), a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.

e.29|1-Nº L-1.730-v.9|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 27|60 para la adquisición de 2.000 vacunos para consumo. — Apertura 8 de febrero de 1960, a las 16 horas, en el Yacimiento Río Turbio (Prov. Santa Cruz), y en sus oficinas de (El Cano y Avellaneda) Río Gallegos. — Pliegos e informes en el mismo.

e.29|1-Nº L-1.731-v.8|2|60

**Licitaciones Públicas**

12|2|960. — Contratación de un seguro que cubra todos los riesgos derivados de contratos para la ejecución de las obras de ampliación de la Destilería Luján de Cuyo. (Mendoza, Lic. Púb. Nº 11.942, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.27|1-Nº L-1594-v.9|2|60

### YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 31, "Repuestos Caterpillar", apertura: 15 de febrero de 1960, a las 11 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 hs.

e.5|2-Nº L-1.875-v.10|2|60

Llámase a licitaciones públicas:

Día 19 2 60, Nº 28: Carrozado de chasis, 11 hs.; Nº 84 58 (29 11º) vástagos, 11 15 hs.; Número 30, Material eléctrico, 11.30 hs. — Día 23-2-60 Nº 25, Repuestos p|grúas, 11 hs.; Nº 26: Des-

...grasante, anticorrosivo; aditivo, 11,15 ...ras.; Nº 96|58 (2º llam.). Camisas ...acero, 11,30 hs. — Día: 26|2|60, Nº ... Manguera p|conducción de aire, 11 ... — Informes y pliegos en Av. R. S. ...ña 1190, de 14 a 17 hs.

e.3|2-Nº L-1.800-v.13|2|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

**Licitaciones Públicas Nos. 421 (2º llamado), 439 y 440**
**Expedientes: D-73.470|57 - D-91.615|59 E-74.426|57**

Llámase licitaciones públicas, sistema "Ajuste Alzado", 22 febrero 1960, 14 y 16 horas, respectivamente:

Nº 421: (2º llamado) por "reparación techos, pisos, puertas, ventanas y ...zalos" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 17, Leandro N. Alem 285, Tandil, ...cia. Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 795.336.—. Valor del Pliego: m$n. 80.—.

Nº 439: para "construcción galpón taller" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 13, Sarmiento 471, Cruz del Eje, ...cia. Córdoba. Presupuesto Oficial: m$n. 726.150.—. Valor del Pliego: pesos moneda nacional 80.—.

Nº 440: para "construcción dormitorio y baños para internado" a ejecutarse Escuela Fábrica Nº 134, Santa ...e 349, 9 de Julio, Pcia. Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 593.854.90. Valor del Pliego: m$n. 80.—.

Apertura de propuestas; consultas y venta de pliegos, "simultáneamente", en las Escuelas anteriormente citadas y en División Adquisiciones, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de enero de 1960. — El Director de Administración.

e.29|1-Nº L-1.724-v.15|2|60

### DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

**Expediente D. 106|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 7, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Ciento Cuarenta Mil Kilogramos de Harina de Trigo "000", con destino a los trabajos del Taller de Panadería de la Penitenciaría Nacional (U. 1.).

El acto licitario se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle ...aso 650, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días laborables de lunes a viernes, de 14,30 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.1º|2-Nº L-1.757-v.11|2|60

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Dirección General de Publicidad**

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1960, a las once horas, para la adquisición de materiales para impresiones y encuadernaciones (papeles varios, cartulinas, cartones, cueros, sobres, hilos, tintas, elementos para máquina grabadora de clisés, alambres, pinceles para encuadernación, lubricantes, repuestos para linotype, ventiladores, metal para linotipo, filetes para dorar, interlíneas, cuadrados, rayas de bronce, transformadores eléctricos y una máquina para numerar libros en blanco). — Por informes y pliegos de condiciones, dirigirse: Dirección General de Publicidad, Pabellón Servicios Generales, Ciudad Universitaria, Córdoba. — Santiago Montserrat, Director General.

e.29|1-Nº L-1.753-v.9|2|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**Licitación Pública Nº 25, para el día 26 de febrero de 1960**
**CAMPO DE MAYO**
**(Provincia de Buenos Aires)**

Nº 25. — Hora 10.30 — Reacondicionamiento integral de 24 electrobombas tipo de motor sumergido de varias marcas, con destino a la Usina "Campo de Mayo" Taller Electromecánico — Depósito Nº 36. — Depósito de Garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto Oficial que es de $ 751.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires hasta el 22 de febrero de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes; o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|1-Nº L-1.591-v.8|2|60

**Licitación Pública Nº 28, para el día 4 de marzo de 1960.**
**MAGDALENA (Provincia de Bs. Aires)**

Nº 28; hora: 10.30. Provisión y colocación del equipo proyector y de la pantalla en el Instituto Penal de las Fuerzas Armadas. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 694.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica N.º 6188: $ 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (La Plata): hasta el 26 de febrero de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|1-Nº L-1.680-v.11|2|60

**Licitación Pública Nº 31**
Para el día 4 de marzo de 1960.
**MAGDALENA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES).**

Nº 31. — Hora: 10.40 — Provisión y Colocación de 306 butacas, modelo "Gaumont" o similar, con asiento y respaldo tapizado con tela plástica, incluso herrajes, accesorios teñido y lustrado de las partes de madera, con destino al Instituto Penal de las Fuerzas Armadas. Depósito de Garantía de licitación: 1º % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 413.100.— m|n. — Precio de la Documentación Técnica: $ 10.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (La Plata), hasta el 26 de febrero de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes; o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|1-Nº L.1.733-v.9|2|60

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

**División Compras**
**Av. Cabildo 65 — 76-3965**
**Licitaciones Públicas**

Llámase a Licitación Pública Nº 30|60 para el día 25 de febrero a las 10 horas por la provisión de un Helicóptero apto para operar en zonas montañosas (Minas); con destino a esta Dirección General.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a esta Dirección General (División Compras) previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la documentación. — El Director General.

e.4|2-Nº L-1.820-v.15|2|60

23|II|60 — Nº 26/60, a las 8.30, por Venta de parte del casco, elementos y partes de máquinas del ex submarino "Santa Fe".

23|II|60 — Nº 27/60, a las 8.45, por Cajas de Refrigeración - Toberas Hoteros para Escorieros.

23|II|60 — Nº 28/60, a las 9, por Máquinas de Calcular Eléctrica y de Sumar a Palanca.

23|II|60 — Nº 29/60, a las 9.15, por Máquina para Trefilar - Máquina Cableadora - Juego de Bobinas de Acero.

23|II|60 — Nº 32/60, a las 9.30, por Omnibus - Microómnibus - Motores - Cajas de Velocidad.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.1º|2-Nº L.1.766-v.11|2|60

**Departamento Construcciones e Instalaciones**

**Licitación Pública Nº 510|60 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Vulcanizadoras de Cubiertas", con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 15 de marzo de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 horas a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|2-Nº L-1.819-v.20|2|60

**Licitación Pública Nº 508/60 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Carpintería Metálica" para el primer tramo de la nave de laminación de la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de febrero de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 25 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio J. Salar, Ingeniero Mecánico Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|1-Nº L.1.665-v.10|2|60

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

### Centro Tisiológico Nacional

**Expediente Nº 87.079|59 y agregado**

Llámase a Licitación Pública Nº 40|60 para el día 12 del mes de febrero de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: productos de granja: leche, huevos, queso, panceta, gallinas y manteca.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1960. El Director Gral. de Administración.

e.5|2-Nº L-1.877-v.8|2|60

**Expediente Nº 87.080|59 - 00.035|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 41|60 para el día 12 del mes de febrero de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: comestibles.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1960. El Director Gral. de Administración.

e.5|2-Nº L-1.878-v.8|2|60

### DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

**Expediente Nº 79.803/59**

Llámase a Licitación Pública Nº 39|60 para el día 22 del mes de febrero de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que, a continuación se detallan con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas, medicamentos y productos dietéticos.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|2-Nº L.1.768-v.11|2|60

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Expediente Nº 84.786|59**

Llámase a Licitación Pública Nº 35|60 para el día 18 del mes de febrero de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Lanús, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento o a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: leche y derivados; pan; huevos y pollos; hielo; pescado; verduras; papas; frutas.

Buenos Aires, 28 de enero de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.28|1-Nº L-1.719-v.8|2|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.708, para la adquisición de material heliográfico, $ 230.000. — Presentación propuestas: 15 de febrero, a las 10:30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|2-Nº L-1.880-v.8|2|60

### DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 382-M., hasta el día 17 de febrero de 1960, 11.30 horas. — Provisión caños y piezas de hierro fundido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego $ 10 m|n.

e.5|2-Nº L-1.879-v.8|2|60

Llámase a Licitación Pública número 231-O, hasta día 22 febrero 1960, 14 hs. Provisión y ejecución de revestimiento tipo "Fulget" o similar, por "ajuste alzado", en edificio Comodor Universitario sito en la calle 50 esquina 1, La Plata. Ppto. Of. $ 200.577,40 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura - Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Documentación $ 40.— m|n.

e.1º|2-Nº L.1.770-v.11|2|60

### DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 198|60 hasta el día 7 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la prosecución de las obras de construcción de las plantas de silos subterráneos de Monte Buey y Bell Ville (Provincia de Córdoba), a ejecutarse por el sistema de "Ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de Córdoba. Pliego $ 300,00 m|n. Presupuesto Oficial m$n. 37.142.275,00. — Importe de la garantía: $ 371.422,75 m|n.

e.3|2-Nº L-1.808-v.19|2|60

Licitación pública para la provisión de 3.300 toneladas de arena, Ruta 2, tr.: Etcheverry-Km. 77,7 - Ruta 215, tr.: Loma Verde - San Miguel del Monte - Acceso a la Autopista de Ezeiza desde la Ruta 205-Autopista a Ezeiza, tr. San Pedrito-Avda. Gral. Paz, $ 660.000, Presentación propuestas: 24 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|2-Nº L-1.805-v.19|2|60

Licitación pública para la provisión de 3.400 toneladas de arena, Ruta 9, tramo Pacheco, San Nicolás, $ 1.680.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|2-Nº L-1.806-v.19|2|60

Licitación pública Nº 3707, para la adquisición de casillas desarmables, $ 2.200.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2-Nº L-1.807-v.13|2|60

Licitación pública de las obras del puente sobre río Saladillo y accesos, $ 4.886.417,10. Presentación propuestas: 26 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2-Nº L.1.771-v.17|2|60

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Puente sobre río Soto — Límite con La Rioja, Km. 873.600 - Km. 940,000, $ 28.479.087,40. Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|1-Nº L-1.739-v.15|2|60

Licitación pública de las obras de Ruta 237 y comp. "C", tramo San Carlos de Bariloche — Llao Llao, Secciones



progresiva 0 — progresiva 25.000 y Playa Puerto — Estación Bariloche, pesos 12.255.500,60. — Presentación propuestas: 18 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-1.721-v.13|2|60

**Licitación Pública**
**Expediente: 18.058/1959**

Agujereadoras y tornos. — 18|2|1960, a las 15. — Charcas 1840.
e.29|1-Nº L-1.738-v.9|2|60

## Secretaría de Comunicaciones

**LS 82 TV CANAL 7**

Llámase a Licitación Pública Nº 7 provisión material utilería teatral y menor para programas de televisión por el término de un año. — Apert.: 25|2|60, 15 horas. Ret. pliegos en Leandro Alem 719 de 15 a 17 horas, días hábiles.
$ 2.400.- e.6|2-Nº L-23.950-v.17|2|60

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 79-P|60**

Nº 79-P|60 26|2|60, a las 12.30: Por la provisión de válvulas electrónicas.
Pliego de Condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10,30 a 17. —horas.
e.3|2-Nº 1.801-v.8|2|60

**Licitación Pública Nº 77-P|60**

Nº 77-P 60 — 24|2|60, a las 12.30: Por la provisión de papeles varios en bobinas y resmas.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Fderal, de 10,30 a 17 horas.
e.3|2-Nº L-1.802-v.8|2|60

**Licitación Pública Nº 70-P|60**

Nº 70-P|60 — 19|2|60, a las 12: Por la provisión de cinta aisladora negra.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10,30 a 17 horas.
e.3|2-Nº L-1.803-v.8|2|60

**Licitación Pública Nº 78-P|60**

Nº 78-P|60 — 25|2|60, a las 15 horas: Por la provisión de llaves y elásticos.
Pliego de Condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10,30 a 17 horas.
e.3|2-Nº L-1.804-v.8|2|60

## Secretaría del Transporte

**E. N. T.**
**AUTORRUTAS ARGENTINAS**
**Licitación Pública Nº 61**

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para la provisión de repuestos y elementos varios para Mercedes Benz 0—321H - Leyland Tiger - Leyland -Lops 1|1 y Leyland Comet 90, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan Nº 21, Capital, de 12 a 17 horas.
Fecha de apertura: 2 de marzo de 1960, 15 horas, en la dirección citada.
e.5|2-Nº L-1.881-v.16|2|60

**EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO**
**FERROCARRIL GENERAL ROCA**

Licitación Pública Nº 875|60. — Reparación del techo del taller mecánica, secciones tornería y montaje, en Bahía Blanca N. O.
Apertura el 3 de marzo de 1960, a las 11 horas.
Pliego $ 200 a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 7.15 y 13.45 hs.
Presupuesto oficial: $ 2.785.010.
e.5|2-Nº L-1.882-v.16|2|60

Licitación Pública Nº 872|60. Construcción de 4 viviendas dobles y pabellón de 10 habitaciones en Estación Ing. Jacobacci.
Apertura el 26 de febrero de 1960, a las 11 horas.
Pliego $ 300 a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 7.15 a 13.45 hs.
Sin presupuesto oficial.
e.5|2-Nº L-1.884-v.10|2|60

Privada G. 1.211|A: DesDinfectante líquido a base de fenoles; pliego s|cargo, ap. 2|3|60, 9 horas. — Privada G. 1245|A: Mechas de acero; pliego m$nacional 10, ap. 2|3|60, 10 horas. — Privada G. 1864|A: Hojas de vidrio común colorado, ap. 2|3|60, 11 horas. — G. 1876|A: Motor Diesel de 4 tiempos, pliego s|cargo, ap. 2|3|60, 12 horas. — Privada F. 5290|A: Suspensiones T para cajas de máquinas, pliego m$n. 30, ap. 3|3|60, 9 horas. — Pública F. I. 5781|A: Elásticos de acero hélicos para máquinas y zunchos de acero para elásticos laminados, pliego m$n. 50, ap. 3|3|60, 10 horas. — Privada G. 1983, Cables y alambres de cobre, pliego s|cargo, ap. 3|3|60, 11 horas. — Privada G. 1984: Terrajas y accesorios, pliego m$n. 10, ap. 3|3|60, 12 horas. — Privada G. 1985: Fusibles, teléfonos, rectificadores, bobinas y materiales telefónicos varios. — Pliegos sin cargo, ap. 4|3|60, 9 horas. — Privada G. 1986: Cabos de madera, pliego s|cargo, ap. 4|3|60, 10 horas. — Pública F. 5852: Piezas de distancia, cilindros y vástagos de pistón, pliego m$n. 100, ap. 4|3|60, 11 horas. — Privada G. 1781|B: Barretas especiales, pliego m$n. 30, ap. 4|3|60, 12 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas.
e.5|2-Nº L-1.883-v.10|2|60

Privada G. 1.211|A: Desinfectante líce fundido, pliego m$n. 30, ap. 15|2|60, 9 horas. — F. 5654|A: Prensa de bronce, pliego m$n. 15, ap. 15|2|60, 10 horas. — F. 5673|A: Válvulas de bronce fundido, pliego m$n. 10; ap. 16|2|60, 9 horas. F. 5693|A: Pernos para elásticos y aldabas de acero para cerrojos, pliego m$n. 50, ap. 16|2|60, 10 horas. — F. 5734|A: Perno con doble cabeza para barra intermedia de seguridad entre máquina y tender, pliego m$n. 20, apert. 17|2|60, 9 horas. — F. 5792|A: Rodillo transportador completo, pliego m$nacional 20, ap. 17|2|60, 10 horas. — F. 5804|A: Guías, bisagras y tapas de colector superior, pliego m$n. 50, ap. 18|2|60, 9 horas. — G. 748|A: Ganchos para fuego, pliego m$n. 20, ap. 18|2|60, 10 horas. — G. 1263|E: Acero Secc. cuadrada, pliego sin cargo, ap. 19|2|60, 9 horas. — G. 1409|E: Limas media caña, pliego sin cargo, ap. 19|2|60, 10 horas. G. 1494|A: Llaves, pliego sin cargo, ap. 22|2|60, 9 horas. — G. 1684|B: Hojas de acero para guadañas, pliego sin cargo, ap. 22|2|60, 10 horas. — G. 1890|A: Elásticos espirales de suspensión, pliego m$n. 30, ap. 23|2|60, 9 horas. — G. 1962|A: Baterías, pilas y elementos, pliego sin cargo, ap. 23|2|60, 10 horas. G. 1964|A: Oxígeno comprimido, pliego sin cargo, ap. 24|2|60, 9 horas. — G. I. 1860|A: Acero de calidad común y especiales en barras, con alternativa de importación, pliego m$n. 75, ap. 24|2|60, 10 horas. — Pública G. 1822|A: Chapas de acero dulce galvanizado, pliego m$n. 20, ap. 25|2|60, 9 horas. — F. 5684|A: Tubos para paragolpes y contrazapatas de acero fundido, pliego m$n. 70, ap. 25|2|60, 10 horas. — F. 5633|A: Cuñas de hierro fundido para caja de máquina, pliego m$n. 50, ap. 26|2|60, 9 horas. — Privada G. 1989: Correas planas, pliego sin cargo, ap. 26|2|60, 10 horas. — V. 263: Venta de recortes de papel en fardos, kilos 80.000 y de papel ex formularios a granel, kilos 2.000, pliego sin cargo, ap. 7|3|60, 9 horas. — G. 1990: Accesorios de goma para freno vacuo, pliego m$n. 60, ap. 7|3|60, 11 horas. — Pública G. 1991: Acero planchuela en lámina, pliego m$n. 50, ap. 8|3|60, 9 horas. — Privada G. 1992: Elásticos espirales de suspensión, pliego m$n. 20, ap. 8|3|60, 10 hs. Pública G. 1993: Higienización, Zurcido y Planchado de frazadas, pliego moneda $ n. 100, ap. 9|3|60, 9 horas. — Privada G. 1994: Manga de goma, pliego sin cargo, ap. 9|3|60, 10 horas. — G. 1995: Anticorrosivo sólido, pliego m$n. 10, ap. 10|3|60, 9 horas. — G. 1996: Aceite de nabo, pliego sin cargo, ap. 10|3|60, 10 horas. — Pública G. 1997: Cemento Pórtland, pliego sin cargo, ap. 11|3|60, 9 horas. — Privada G. 1998: Cabo de acero galvanizado, pliego sin cargo, ap. 11|3|60, 10 horas. — F. 5853: Elásticos de acero laminado, pliego m$n. 20, ap. 14|3|60, 9 horas. — F. 5854: Elementos de resistencia blindados pliego m$n. 20, ap. 14|3|60, 10 horas. — F. 5855: Bloque paragolpe entre máquina y tender, pliego m$n. 20, ap. 15|3|60, 9 horas. — F. 5856: Placas de acero y tuercas, pliego m$n. 40, ap. 15|3|60, 10 horas. — F. I. 5857: Repuestos para coches motores Diesel Gardner, pliego sin cargo, ap. 16|3|60, 9 horas. — F. 5858: Contratuercas, Virolas, llaves, pernos y barretas de acero, pliego m$n. 30, ap. 16|3|60, 10 horas. — F. 5859: Rep. varios para Locs. D. E. Alsthom, pliego m$n. 170, ap. 16|3|60, 11 horas. — F. 5860: Bombas combustibles Bosch, pliego sin cargo, ap. 17|3|60, 9 horas. Pública F. 5861: Soporte completo, Shunt y grapa, pliego m$n. 40, apertura 17|3|60, 10 horas. — F. 5862: Cajas de conexión, pliego m$n. 70, ap. 17|3|60, 11 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los almacenes generales de R. de Escalada (Of. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.
e.5|2-Nº L-1.885-v.16|2|60

**ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL**
**(E.F.F.D.E.A.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para la provisión de maderas en general. — Apertura: 4 de marzo de 1960, a las 10 horas.
Retiro de Pliegos: en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 hs.
Lugar de apertura: En la Dirección indicada.
e.3|2-Nº L-1.809-v.13|2|60

Llámase a licitación pública Nº 2|60, para la venta del remolcador de tiro "363-R".
Apertura: 26|2|60, a las 10 horas.
Llámase a licitación pública Nº 3|60 para la venta de la chata ganadera "991"
Apertura: 26|2|60, a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 18 horas.
e.3|2-Nº L-1.810-v.13|2|60

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**
**AL.C.P. 4|60**
**Licitaciones Públicas**

22 Febrero 1960. 12 hs.: Plomo en lingotes OC.6|59 Ax. 20. — 24 Febrero 1960, 10 hs.: Cobre en lingotes. — OC 6|59 Ax.28 — 24 Febrero 1960, 11 hs. Alambre de hº gº y negro OC.36|59 Ax. 5. — 25 Febrero 1960, 9 hs.: Cinc en lingotes OC.6|59 Ax.21. — 25 Febrero 1960, 10 hs.: Chapa fibroc. OC. 20|59 Ax. 9. — 25 Febrero 1960, 11 hs.: Sierras para maderas y metales OC.11|59 Ax.6. — 2 Marzo 1960, 10 hs.: Bulones y tuercas para eclisas. OC. 48|59 Ax.8. — 2 Marzo 1960, 11 hs.: Papel obra 1ra. OC. 47|59 Ax. 5. — 3 Marzo 1960, 10 hs.: Cuero flor para tapizado OC.31|59. Ax 5. — 3 Marzo 1960, 11 hs.: Acero dulce barras planas OC.3|59 Ax. 24. — 26 Febrero 1960, 10 hs.: Sarga azul y gris OC.58|60 Ax. 1 Consulta y retiro de Pliegos, Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. —La Administración.
e.3|2-Nº L-1.811-v.13|2|60

**EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO**

Para la provisión de 535.000 tablas para piso de vagones elaboradas en madera .. de quebracho blanco y/o cebil ...
**Licitación Pública Nº 1|60.**
Llámase a presentación de propuestas hasta el día 25 de febrero de 1960 a las 11 horas, para la provisión del material del título
Para consultar o retirar el pliego de condiciones correspondiente, concurrir los días hábiles de 8 a 13 horas a la Superintendencia de Compras y Almacenes, Oficinas Licitaciones, Av.Corrientes 389, piso 5º de esta Capital Federal.
e.29|1-Nº L-1.740-v.9|2|60

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**
**DEPARTAMENTO SUMINISTROS**
**Expte. M. 00/48**

Se llama a licitación pública para la provisión de: Madera Aserrada y en Rollizos — Apertura: 19|2|60. 9 horas. — (Precio del pliego —incluído el de Condiciones Generales— $ 15 m|nacional). — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
e.30|1-Nº L.1.756-v.10|2|60

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE**
**LICITACIONES PUBLICAS**

Apertura 12|2|60: 11 horas, Nº 1121 — Contratación trabajos desestiba de carbón de piedra y coque en muelles Buenos Aires, durante dos años. — Apertura 19|2|60: 9 horas, Nº 1118 — 22.500 brazos de madera lapacho pipostes de riel. — 11 horas, Nº 1120 — 13.200 mts. brin beige y blanco, 3.500 mts. entretela, 21.000 mts. percalina gris y negra, 13 200 mts. sarga azul, gris y negra y 500 mts. tela tropical azul. — Apertura 26|2|60: 9 horas, Nº 1122 — Contratación trabajos descarga de carbón de piedra y coque en Puerto Villa Constitución (200.000 tons. aprox.). — Apertura 14|3|60: 10 horas, Nº 1126 — Materiales para vía (138 cruzamientos, 160 juegos de agujas, 128 rieles alas y 1.200 pares de eclisas). Apertura 18|3|60: 9 horas, Nº 1124 — 50 ejes para bogie motor — 10 horas, Nº 1125 — 35.000 silletas para rieles.
Consulta y venta de pliegos: días hábiles de 9 a 12 horas. — En Buenos Aires: Departamento Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302 — 4º piso; en Rosario: Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras.
e.6|2-Nº L-1.909-v.11|2|60


# BOLETIN OFICIAL

**Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas**
Avenida de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256
Dirección del Boletín Oficial
Avenida de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Subdirector 34-8669 — Publicaciones 34-0337
Legislación y Jurisprudencia 34-8937 — Informes y Biblioteca 34-8996 y 34-6081, Interno 226
Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Cuje — Mesa de Entradas
Hipólito Yrigoyen 757, P. B., 34-5304
Delegación Tribunales
Palacio de Justicia, 6º piso, 40-5450
Dirección de Imprentas
Director 37-0075 — Imprenta Diario 45-4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra 38-2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución 89-4760 (Bmé. Mitre 3734|38)


## Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS



**"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."**

**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**